Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

85

XCV Asamblea Plenaria

CCXV Comisión Permanente

CCXVI Comisión Permanente

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

30 JUNIO 2010

Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año XXIV - N. 85 **30 DE JUNIO DE 2010** **pp. 1-67**

ÍNDICE

XCV ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural 3
2. Adscripción de señores Obispos a Comisiones Episcopales 10
3. Mensaje con motivo del X Congreso Eucarístico Nacional en Toledo 11
4. Orientaciones acerca de los libros sacramentales parroquiales 14
5. Asociaciones de ámbito nacional 17
6. Nota de prensa final de la XCV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española .. 18

CCXV COMISIÓN PERMANENTE

1. Sobre la nueva ley del aborto 23
2. Creación de un nuevo Departamento 23
3. Nota de prensa final 24

CCXVI COMISIÓN PERMANENTE

1. Declaración sobre la exposición de símbolos religiosos cristianos en Europa 27
2. Concesión de poderes al Presidente 28
3. Nota de prensa final 28

COMITÉ EJECUTIVO

1. Fondo Nueva Evangelización 31

COMISIONES EPISCOPALES

1. Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. «¡Es mi vida! Está en tus manos» 35
   «No he venido a ser servido, sino a servir (*Mt* 20, 28)» 37
2. Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. «Las nuevas tecnologías al servicio de la Palabra» 40
3. Comisión Episcopal de Pastoral. «Dando vida, sembrando esperanza» 43
4. Comisión Episcopal de Pastoral Social. «El sacerdote, hombre de caridad» 46
5. Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales. «Vosostros sois testigos (*Lc* 24, 48)» .. 50

PRESIDENCIA

1. Carta de condolencia por el terremoto de Haití 55
2. Carta de condolencia por el terremoto de Chile 55
3. Carta de condolencia por un accidente aéreo .. 56

SECRETARÍA GENERAL

1. Cartas de condolencia ante un atentado terrorista en Afganistán 57
2. El número de declaraciones a favor de la Iglesia católica vuelve a aumentar en 2009. Nota de prensa 57
3. El viaje del Papa a Santiago de Compostela y Barcelona llena de alegría a la Iglesia en España 59

NOMBRAMIENTOS

1. De la Santa Sede 61
2. De la Comisión Permanente 65
3. Del Comité Ejecutivo 65

NECROLÓGICAS 67

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España	31,00 €
Extranjero ordinario	37,00 €
N.° suelto	11,00 €

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distribuye: Editorial EDICE. Telf.: 91 343 96 72
Añastro, 1
28033 - MADRID

ISSN: 0214-0683

Depósito Legal: M-5937-1984

Fotocomposición y maquetación: AHF, Becerril de la Sierra (Madrid)

Imprime: S.S.A.G., S.L.
Lenguas, 14 - 4° - Telf.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

XCV Asamblea Plenaria

19-23 de abril de 2010

1
Discurso inaugural

Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela
Cardenal Arzobispo de Madrid
y Presidente de la Conferencia Episcopal Española

19 de abril de 2010

Queridos Hermanos Cardenales,
Arzobispos y Obispos,
queridos colaboradores de esta Casa,
señoras y señores:

El comienzo de nuestra Asamblea Plenaria me ofrece la grata ocasión de saludarles a todos muy cordialmente, deseándoles la alegría y la paz de la Pascua, recién celebrada y todavía en pleno centro de este tiempo litúrgico. Mi saludo especial de bienvenida se dirige a todos los Hermanos en el episcopado. En esta ocasión se halla por primera vez entre nosotros, como nuevo Obispo de Guadix, Mons. D. Ginés Ramón García Beltrán, a quien felicitamos y aseguramos nuestra oración y colaboración en el cuidado de aquella venerable sede. Felicitamos también a los Hermanos a quienes el Santo Padre ha encomendado una nueva grey: a Mons. D. Demetrio Fernández González, ahora Obispo de Córdoba; a Mons. D. Luis Quinteiro Fiuza, nuevo Obispo electo de Tuy-Vigo; y a Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, que ha tomado posesión anteayer de la sede arzobispal de Valladolid. Felicitamos igualmente a Mons. D. Joan Enric Vives Sicilia, Obispo de Urgell y Copríncipe de Andorra, distinguido con el título de arzobispo *ad personam*.

A Mons. D. Juan García Santacruz Ortiz, Obispo emérito de Guadix, y a Mons. D. José Diéguez Reboredo, Obispo emérito de Tui-Vigo, les auguramos un fecundo tiempo jubilar, después de su generoso servicio a la Iglesia.

Encomendamos al Señor a nuestros Hermanos, fallecidos en los meses pasados con la esperanza de la Resurrección: a Mons. D. Antonio Vilaplana Molina, Obispo emérito de León, y a Mons. D. Juan Ángel Belda Dardiñá, también Obispo emérito de la preclara sede legionense.

I. EL PAPA VUELVE A ESPAÑA: SANTIAGO Y BARCELONA

Cuando nos reunamos para nuestra Asamblea Plenaria del otoño, ya habremos recibido, si Dios quiere, la nueva visita del Papa a España, anunciada para los días 6 y 7 de noviembre próximo. Nos alegramos mucho de acoger entre nosotros por segunda vez al sucesor de Pedro, Benedicto XVI, después de haberlo hecho en julio de 2006, con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, celebrado en Valencia, y preparándonos ya para la Jornada Mundial de la Juventud que él mismo presidirá en Madrid en agosto del próximo año 2011.

La pasada visita a Valencia y la próxima de Madrid se encuadran en acontecimientos a los que el Santo Padre convoca a toda la Iglesia y que, por eso, tienen un sentido pastoral universal que afecta directamente a toda la Iglesia católica, aunque no dejen de tener una especialísima relevancia para la Iglesia local que los acoge. En el caso de la visita anunciada para noviembre, podríamos decir que el peso de su significado se distribuye precisamente de modo inverso. Se trata de una visita pastoral propiamente a España, particularmente dirigida a nosotros, aunque, como es natural, por ser un acto del Sumo Pontífice, tenga también un significado para todos los católicos del mundo.

La visita será a dos lugares concretos, con unos motivos eclesiales específicos y una gran significación para la vida y la misión de la Iglesia en el momento actual de la sociedad española y también de la europea.

El 6 de noviembre, Dios mediante, en pleno Año Santo Compostelano, el Papa visitará Santiago de Compostela, donde la Iglesia guarda el sepulcro y la memoria del apóstol Santiago, el primer evangelizador de España. Benedicto XVI ha dicho que viaja a Santiago como un peregrino más. Pero es la primera vez que el Papa viene a Santiago con motivo de un Año Santo, lo que contribuirá, sin duda, a reavivar la conciencia del sentido jacobeo de nuestra historia eclesial y aun general. España, en efecto, no se entiende sin Santiago y sin la tradición jacobea. Porque por medio de él, de aquel gran amigo del Señor, recibimos la fe cristiana, cuyas raíces se hunden, por eso, no sólo espiritualmente, sino de un modo también espacialmente imbricado en la sucesión apostólica. Alimentada con la savia de tales raíces, la fe creció y se robusteció en nuestro suelo desde bien pronto y, después de las vicisitudes azarosas de la alta Edad Media, recobró vigor en la recuperación llevada a cabo por los reinos cristianos, que culmina en una nueva concordia y unidad política, de trasfondo católico, y en la proyección de la cultura hispana al Nuevo Mundo, también como parte integrante de una de las mayores empresas evangelizadoras de la historia de la Iglesia. El nombre de Santiago, como topónimo extendido por América, da fe de la impronta jacobea de todo el proceso.

Ciertamente lo español no es lo mismo que lo católico. No se pueden identificar sin más ambas realidades. No lo permite el genio propio de la fe cristiana, que siempre ha exigido, aunque con diversas expresiones históricas, la distinción entre la ciudad de Dios, o el ámbito religioso, y la ciudad terrena, o el ámbito de las realidades seculares. Mirando a Santiago, no olvidamos que es necesario dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios y siempre promoveremos modelos de convivencia que respeten la justa autonomía de las realidades temporales y, por tanto, la libertad religiosa. Pero tampoco olvidaremos que, si quiere servir de verdad al ser humano, ninguna sociedad puede prescindir de un alma espiritual. El propio carácter social del hombre –entre otras dimensiones básicas de lo humano– hace de por sí referencia a su dimensión trascendente: a Aquel que convoca a todos y cada uno a su Reino, regido por la Ley eterna del amor. Mirando, pues, a Santiago, seguiremos proponiendo el Evangelio de Jesucristo, que nos llegó por el Apóstol, como el trascendente aliento vital de nuestra cultura para hoy y para el futuro.

El Papa viene a Santiago sabedor de lo que expresó uno de los máximos poetas de su materna lengua alemana –Goethe– de un modo que ya se ha hecho proverbial: «Europa nace peregrinando». En efecto, lo que decimos de las raíces cristianas de España vale también, a su modo, para toda Europa. El viejo continente es algo más que una mera agregación geográfica de pueblos internamente inconexos y, por eso, ha sido capaz de ofrecer a la humanidad un proyecto de vida que otros pueblos y

culturas han asimilado en buena medida y siguen deseando hacer propio en lo que tiene de portador del más genuino humanismo. Europa ha actuado así en el mundo precisamente porque constituye una unidad cultural –diversa en sí misma y, al mismo tiempo, única– forjada sobre la base principal de dos fuentes: las clásicas grecorromanas y las de la revelación judeocristiana, cuyas aguas fecundas habían sido puestas a correr juntas desde muy pronto en un mismo río por obra de la evangelización. Son las aguas de las que bebían los peregrinos que llegaban a Santiago desde todos los puntos de Europa. Las mismas que habían saciado la sed de libertad, de justicia y de vida eterna de los pueblos a los que se habían acercado los primeros misioneros procedentes de Roma o de Bizancio. Santiago de Compostela sigue siendo por todo ello un referente de verdadero europeísmo para hoy y para el futuro.

Luego, el 7 de noviembre, Benedicto XVI consagrará en Barcelona el templo expiatorio de la Sagrada Familia, obra cumbre de un genial arquitecto: el siervo de Dios Antonio Gaudí (1852-1926). Su gran espacio interior, dividido en cinco airosas naves, ha sido ya cubierto y se halla en condiciones para acoger la celebración del culto divino. Los ocho esbeltos campanarios de las fachadas del nacimiento y de la pasión dibujan un perfil bien conocido en todo el mundo. Avanzan a buen ritmo los trabajos que irán haciendo elevarse hacia el cielo los cuatro campanarios de la fachada de la gloria, con los que se completarán las doce torres que simbolizan a los apóstoles; a las que se sumarán otras cuatro, más elevadas, en representación de los cuatro evangelistas, situadas en torno a las torres de María, sobre el ábside, y de Jesucristo, sobre el crucero, que alcanzará los ciento setenta metros, superando en setenta a las actualmente construidas. Ya es impresionante la obra realizada, no sólo por sus dimensiones, sino por su originalidad e inspiración artística y religiosa. Más aún lo será, Dios mediante, la obra terminada.

En el origen de este templo se halla la fe viva de una iglesia cuajada de santos, entre los que hay que mencionar a san José Manyanet (1833-1901), canonizado en 2004, fundador de los Hijos y las Hijas de la Sagrada Familia e impulsor de un vasto apostolado basado en el culto a la Sagrada Familia. La idea y la realización del templo de la Sagrada Familia hay que situarlas en relación con la devoción creciente a la familia de Nazaret que culminaba con la institución de la celebración litúrgica de la Sagrada Familia por León XIII en 1893. El mismo papa que había escrito una encíclica pionera sobre la unidad de la familia, basada en el matrimonio, en 1880 *(Arcanum divinae sapientiae),* y que publicó en 1891 la importantísima *Rerum novarum,* sobre la cuestión social, en la que no falta tampoco una clara enseñanza sobre la familia y su prioridad en el justo ordenamiento de la sociedad. En 1882 se comienzan las obras del templo de la Sagrada Familia y en 1883 Gaudí se hace cargo de ellas, terminando la cripta, que hoy cobija su sepulcro, precisamente en 1891.

La consagración de la Sagrada Familia por el Papa nos permitirá, pues, reflexionar sobre aspectos de gran relevancia para el hoy de nuestra Iglesia. Desde el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia, nos evoca la necesidad de seguir proponiendo la concepción natural y cristiana del matrimonio y de la familia como base de la convivencia social justa, ya que ella es el ámbito en el que la persona debe ser convocada a la vida y el que le permite configurar su identidad personal de modo conforme a su dignidad y a las correspondientes exigencias psicológicas y educativas. El Estado y la Iglesia deben reconocer la prioridad de la familia y ponerse a su servicio, sin preterirla ni suplantarla.

Desde un punto de vista espiritual, hemos de estar dispuestos al reconocimiento y a la expiación de

nuestros pecados en este campo, como nos recuerda el carácter expiatorio del templo que será consagrado por el Papa. Fue este precisamente uno de los campos a los que nuestra Asamblea Plenaria volvía la vista al terminar el siglo XX para acogerse al perdón de Dios: «El individualismo y el colectivismo, extremismos ideológicos sufridos por el siglo que termina –decíamos entonces; y podemos añadir hoy: e incoados en el precedente siglo XIX– han atenazado a la familia dificultando notablemente su desarrollo equilibrado. A esta dificultad se añade una cierta redefinición de las relaciones entre el varón y la mujer basada en criterios de mera competencia social y también la llamada "revolución sexual", que tiende a desligar el sexo del amor y el ejercicio personal de la sexualidad de la procreación de las personas. En consecuencia resulta gravemente dañada la "ecología" humana fundamental, es decir, el ambiente familiar sostenido por el compromiso matrimonial, en el que se cultivan la vida y los valores de la persona. Incluso la supervivencia del género humano resultaría a la larga amenazada, como ponen de relieve las bajísimas tasas de natalidad de los países más afectados por la crisis de la familia, entre ellos España. Por este pecado pedimos perdón a Dios (...) Los hijos de la Iglesia hemos caído en él cuando no hemos valorado suficientemente la familia y no hemos trabajado lo necesario por ella o cuando hemos hecho nuestros los criterios que el mundo nos ofrece falsamente como "progreso" y hemos contribuido a la crisis del matrimonio y de la familia cristianos»[1].

Entre tanto, no parece que la situación haya mejorado entre nosotros. Por el contrario, pronto se cumplirán cinco años de la nueva regulación del matrimonio en el Código Civil, que ha dejado de reconocer y de proteger al matrimonio en su especificidad propia en cuanto consorcio de vida entre un varón y una mujer. Y todavía no ha entrado en vigor, pero ha sido recientemente aprobada una nueva «ley del aborto» que, en la práctica, deja sin protección legal la vida de los que van a nacer y, por tanto, supone un retroceso muy grave hacia el abismo de la cultura de la muerte. Es cierto que hemos denunciado y seguiremos denunciando sin vacilar que los derechos humanos fundamentales no son reconocidos ni tutelados de modo adecuado en estos campos tan sensibles. Pero también deberíamos todos, pastores y fieles laicos, examinar en qué medida nuestros pecados de acción o de omisión han podido contribuir a la triste situación que lamentamos.

Desde el punto de vista pastoral, el hermoso templo de la Sagrada Familia nos estimulará, sin duda, a reconocer y agradecer la belleza del evangelio del matrimonio y de la familia, que tiene su icono luminoso en la familia formada por Jesús, María y José. En el misterio de la familia de Nazaret se encierra la revelación del amor divino que llega a cada ser humano de un modo particular a través de las relaciones humanas básicas de esponsalidad, paternidad, maternidad, filiación y fraternidad. Es necesario celebrar con una belleza semejante a la que resplandece en el templo barcelonés la alegría de ese misterio divino y humano. Es necesario estudiarlo, meditarlo y proponerlo con renovado vigor a nuestra generación y a la futura en la Iglesia, en la familia, en la escuela.

II. LAS VISITAS PONTIFICIAS Y LA FE DE NUESTRO PUEBLO

La próxima visita pastoral de Benedicto XVI a España pasará a formar parte de una historia de ya casi treinta años de viajes pontificios que conviene

[1] LXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX* (26 de noviembre de 1999), nº 17.

rememorar para situarnos mejor ante un acontecimiento de tanta relevancia.

El siervo de Dios Juan Pablo II hizo su inolvidable primer viaje a España en 1982. Fueron diez largos días, del 31 de octubre al 9 de noviembre, que le permitieron hacerse presente, con un ritmo vertiginoso, en los cuatro puntos cardinales de la nación y encontrarse con personas de todos los ámbitos de la Iglesia y también de la sociedad, abordando en sus ricas alocuciones todos los temas importantes de la vida eclesial y de la evangelización. Vino como «testigo de esperanza», con ocasión del centenario teresiano, en cuanto le fue posible después del atentado sufrido en mayo del año anterior. Realmente todo el Pueblo de Dios –pastores y fieles laicos– se sintió fortalecido en la fe e impulsado a la fidelidad a Jesucristo y a su Iglesia en los tiempos nuevos que la sociedad española venía encarando después de la llamada «Transición» y de la entrada en vigor de la Constitución de 1978. La presencia del Papa permitió percibir el hondo sentir católico de la inmensa mayoría de nuestra sociedad y los obispos se mostraron agradecidos y espoleados a un renovado trabajo de evangelización «al servicio de la fe de nuestro Pueblo», como se titulaba el proyecto pastoral aprobado por la Asamblea Plenaria de junio de 1983.

En agosto de 1989 Juan Pablo II vino a Santiago de Compostela para celebrar la IV Jornada Mundial de la Juventud. Allí había convocado a la juventud católica, junto al sepulcro del Apóstol, para descubrir las raíces apostólicas de su fe y comprometerse en la evangelización del mundo contemporáneo en los umbrales del año 2000. Desde entonces, todas las celebraciones de las Jornadas Mundiales de la Juventud se han preparado y vivido así: como una peregrinación excepcional al encuentro con Jesucristo, «camino, verdad y Vida». El epílogo mariano de aquel viaje tuvo lugar en Covadonga, lugar también emblemático para la historia del cristianismo español y europeo.

La conmovedora historia de la evangelización de América quiso ser celebrada por el Papa con profundidad con motivo de su cuarto centenario. Esa había sido la razón de su segunda –y breve– estancia en España en 1984, en Zaragoza, desde donde la Madre vela por todas las naciones hermanas que se dirigen a ella en nuestra lengua. Y también fue el motivo principal de su cuarta visita a España los días 12 al 17 de junio de 1993. En el Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla tuvo ocasión de poner de relieve la honda raíz sacramental de la que se alimenta la fuerza evangelizadora de una Iglesia que, en su siglo misionero por excelencia, el XVI, abrió los nuevos horizontes del Atlántico y del Pacífico al Evangelio de Jesucristo. En Madrid, con la canonización de san Enrique de Ossó, Juan Pablo II nos recordó que el aliento misionero y catequético no ha dejado de afrontar tampoco entre nosotros los nuevos retos de la edad contemporánea.

Juan Pablo II, enfermo ya, pero movido por su extraordinaria simpatía hacia España y por su amor a todos sus hijos, católicos y no católicos, quiso venir de nuevo en mayo de 2003 a dejarnos su legado espiritual y apostólico. Nos emplazó a mantener el testimonio de Jesucristo ante el mundo, encomendado por el mismo Señor a los suyos: «Seréis mis testigos». Como lo fueron nuestros compatriotas, los cinco santos canonizados en aquella ocasión en la Plaza de Colón de Madrid: santa Ángela de la Cruz, san José María Rubio, san Pedro Poveda, santa Genoveva Torres y santa Maravillas de Jesús. Todos ellos, muy cercanos en el tiempo y propuestos como ejemplo a los numerosos jóvenes de toda España, que disfrutaron oyendo al «joven» Papa y dialogando con él en el madrileño aeródromo de Cuatro Vientos.

Benedicto XVI ha continuado el admirable empeño de su predecesor de hacerse peregrino por los caminos de la Iglesia para confirmar a los hermanos en la fe. El 8 y el 9 de julio de 2006, un año después de su elección para la Cátedra de Pedro, vino a Valencia para presidir el V Encuentro Mundial de las Familias. Desde Valencia el Papa lanzó un mensaje de esperanza a todas las familias del mundo: la vida matrimonial y familiar puede y debe ser vivida más como un regalo de la gracia divina que potencia el amor humano que como una dura imposición exterior que mortifica la libertad. Así, la familia se convierte en instrumento privilegiado de la evangelización, al tiempo que cultiva en las nuevas generaciones a los sujetos capaces de acoger la palabra de la libertad evangélica.

III. CON BENEDICTO XVI, EN EL QUINTO ANIVERSARIO DE SU PONTIFICADO

Justamente hoy, 19 de abril, hace cinco años de la elección de Benedicto XVI. Nuestra Asamblea Plenaria coincide con aquellos días de abril de 2005 que culminaron con la solemne Misa de inauguración del pontificado el día 24. Damos gracias a Dios, que ha querido llamar a la Cátedra de Pedro a un hombre entregado al servicio de la Iglesia de un modo tan clarividente y generoso. El próximo miércoles lo haremos públicamente concelebrando la Eucaristía todos los obispos en la catedral de Santa María la Real de la Almudena a las ocho de la tarde. Invitamos a todos los fieles a unirse espiritualmente a nosotros en la acción de gracias por el Papa Benedicto XVI y en la oración por sus intenciones.

Nos duelen en el alma los graves pecados y delitos cometidos por algunos hermanos en el sacerdocio y por algunos religiosos que han abusado de menores traicionando la confianza depositada en ellos por la Iglesia y por la sociedad. También han actuado así algunos laicos con cargos eclesiales. Deben ciertamente responder de sus actos ante Dios y ante la justicia humana. Nosotros, como otros episcopados, hemos puesto y, según las necesidades, pondremos con más cuidado los medios adecuados para prevenir y corregir casos de ese tipo, de modo que nadie pueda pensar que sea compatible el servicio sacerdotal o la vida consagrada con la comisión de tales crímenes. Es intolerable faltar tan gravemente a la castidad, a la justicia y a la caridad abusando de una autoridad que debería haber sido puesta precisamente al servicio de esas virtudes y del testimonio del amor de Dios, del que ellas dimanan.

Al mismo tiempo, los obispos españoles estamos con Benedicto XVI. También está con él la inmensa mayoría del pueblo fiel. Se ha intentado manchar su figura para hacer creer a la gente que los abusos han sido frecuentes entre los sacerdotes y los religiosos, y sin que los obispos o el Papa actuasen debidamente. Ya es demasiado que se haya abusado de un solo niño. No puede ser. No puede ser la omisión de las actuaciones disciplinarias debidas o de la atención que merecen quienes han sufrido tales desmanes. Pero tampoco podemos admitir que acusaciones insidiosas sean divulgadas como descalificaciones contra los sacerdotes y los religiosos en general y, por extensión, contra el mismo Papa.

Estamos con Benedicto XVI, por cuyo pontificado damos gracias a Dios. Es a él precisamente a quien debemos luminosas orientaciones para la renovación de la vida de la Iglesia en fidelidad al Concilio Vaticano II: baste recordar sus tres encíclicas, su constante magisterio en concurridísimas audiencias y viajes apostólicos, la convocatoria del año paulino y del año sacerdotal y varias iniciativas encaminadas al ejercicio en profundidad del diálogo pastoral con el mundo de la cultura, con los hermanos judíos, con el islam y con otras confesiones

cristianas. También le debemos precisamente a él disposiciones encaminadas a prevenir y corregir abusos en el campo mencionado y en otros ámbitos de la vida de la Iglesia.

El remedio hay que buscarlo, sin duda, en medidas preventivas, disciplinares y penales pero, sobre todo, en el cultivo de la santidad de vida, es decir: en la adhesión personal a Jesucristo, por la entrega completa de la propia vida a Él en el amor; en la consiguiente libre obediencia a la santa ley de Dios y al magisterio de la Iglesia y en la práctica constante de los medios que hacen posible tal adhesión y tal obediencia, como son los sacramentos y los recursos de la ascética y de la piedad cristiana. La consagración a Dios en el celibato, libremente asumido por su amor, es un medio excelente de santificación que ha de ser cultivado con las condiciones y los medios señalados por la Iglesia, más, si cabe, en un contexto en el que es puesta en cuestión no sólo por un modo de vida hedonista y relativista, bastante generalizado, sino también por una crítica teórica, sin fundamento, que se opone a la experiencia contrastada de la Iglesia. De todo ello nos ha hablado el Papa con especial humildad, sabiduría y claridad.

IV. NUEVOS SANTOS Y BEATOS ESPAÑOLES

La Iglesia ha sido bendecida en España con una pléyade de figuras de grandes santos que jalonan su historia bimilenaria. Tampoco nos faltan en estos tiempos hermanos que nos señalen con el ejemplo radiante de sus vidas el camino del verdadero amor a Jesucristo y al prójimo. Ahí están los mártires del siglo XX, muchos ya beatificados y algunos canonizados; entre estos últimos, san Pedro Poveda, mártir, conocido sacerdote y guía de educadores cristianos, elevado a los altares por Juan Pablo II en 2003. Junto con él fueron también canonizados –como hemos recordado– otros santos, ilustres confesores de la fe en el siglo XX: san José María Rubio, apóstol de los suburbios de Madrid, confesor, consolador y médico espiritual de tantas almas; santa Genoveva Torres, servidora heroica de ancianos y personas discapacitadas y abandonadas; santa Ángela de la Cruz, madre de los pobres; y santa Maravillas de Jesús, entregada a la oblación de la existencia por la Iglesia y por la humanidad en el silencio de la vida monástica. Ahí están los dos últimos canonizados en Roma el pasado mes de octubre por Benedicto XVI: san Francisco Coll y Guitart, promotor de obras educativas para los niños y niñas más pobres de su tiempo; y san Rafael Arnáiz Barón, el joven que dio su vida a Cristo por el bien y la paz de los cuerpos y de las almas, especialmente de aquellas generaciones de jóvenes enfrentadas en una guerra fratricida, que eran las suyas; él, que no llegó a culminar institucionalmente su vocación de trapense, abrió fecundos surcos para la siembra del amor limpio, amor de Dios y de los hermanos.

En este curso pastoral, siete nuevos beatos han entrado ya o están a punto de entrar en el catálogo de la santidad de la Iglesia en España: un obispo, el cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás (1833-1909), segundo obispo de Madrid y arzobispo de Toledo, pastor cercano y maestro del anuncio libre del Evangelio en tiempos difíciles (beatificado en Toledo el 18 de octubre pasado); un sacerdote, José Samsó y Elías (1887-1936), párroco querido en Santa María de Mataró (Barcelona) y ejemplar catequista, cuyo martirio salvó literalmente de la muerte a otros «condenados» de su pueblo (beatificado en Mataró el pasado 23 de enero); un joven jesuita del siglo XVIII, Bernardo de Hoyos (1711-1735), que en brevísimo tiempo puso en marcha entre nosotros el hondo movimiento de la devoción al Corazón de Cristo (beatificado ayer mismo en Valladolid); el padre José Tous y Soler (1811-1871), capuchino y sacerdote ejemplar que, movi-

do por el amor a los niños carentes de educación, fundó las Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor (será beatificado el próximo domingo, del Buen Pastor, día 25 de abril, en Barcelona); Manuel Lozano Garrido (1920-1971), conocido como «el Lolo», joven de Acción Católica, periodista que ejerció su apostolado no sólo con su ágil pluma, sino también a través del misterio del dolor en su propia vida (será beatificado en Linares, Jaén, el próximo 12 de junio); fray Leopoldo de Alpandeire (1864-1956), que se hizo hermano capuchino a los treinta y cinco años para ser santo y que, como sabe todo el pueblo andaluz, fue efectivamente otro Francisco de Asís, pobre evangélico enamorado de Jesucristo (será beatificado en Granada el 12 de septiembre); y María Isabel Salvat y Romero (1926-1998), sucesora de santa Ángela de la Cruz al frente de las Hermanas de la Cruz, que será beatificada en Sevilla el próximo 18 de septiembre.

También ha sido anunciada ya, para el próximo curso, la canonización de dos mujeres intrépidas en obras de amor a Jesucristo y a la juventud: la beata Cándida María de Jesús Cipitria Barriola (1845-1912), fundadora de las Hijas de Jesús, que tendrá lugar en Roma el 17 de octubre, y la beata Bonifacia Rodríguez de Castro (1837-1905), fundadora de las Siervas de San José, en fecha aún por determinar. Asimismo será beatificado el próximo curso el obispo Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), que rigió la sede de Osma (Soria) y antes la de Puebla de los Ángeles, en México.

Damos gracias a Dios por la nube de testigos, tan cercanos, que alegran con su santidad a la Iglesia y nos señalan el camino de la Vida.

V. NUESTROS TRABAJOS

En estos días esperamos aprobar un mensaje al pueblo de Dios con motivo de la próxima celebración del X Congreso Eucarístico Nacional, que tendrá lugar en Toledo del 27 al 30 de mayo. Seguiremos con la reflexión acerca de nuestro servicio de magisterio y acompañamiento pastoral en estos tiempos de crisis económica, que tanto preocupa a los pastores de la Iglesia por sus implicaciones morales y por sus consecuencias para la vida cotidiana de muchos hermanos, como tuvimos ocasión de manifestar en la Declaración publicada en noviembre pasado. Revisaremos la situación de la enseñanza de la Religión y moral católica: los problemas persistentes en su estatuto académico y algunas medidas encaminadas a la mejora de la formación de los profesores. Trataremos diversas cuestiones prácticas de la pastoral parroquial y estudiaremos la traducción de la tercera edición del Misal Romano.

A María, la Madre de la Iglesia, encomendamos los trabajos de esta semana.

2
Adscripción de señores Obispos a Comisiones Episcopales

S. E. Mons. D. Ginés-Ramón García Beltrán, Obispo de Guadix, a la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social y a la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

3

Mensaje con motivo del X Congreso Eucarístico Nacional en Toledo

Me acercaré al altar de Dios, la alegría de mi juventud

Madrid, 23 de abril de 2010

Queridos hermanos:

«La Eucaristía, presencia salvadora de Jesús en la comunidad de los fieles y su alimento espiritual, es de lo más precioso que la Iglesia puede tener en su caminar por la historia» (*Ecclesia de Eucharistia,* 9). Para profundizar en su conocimiento, revitalizar la celebración y la adoración eucarísticas, y vivir la Eucaristía como signo de caridad, los pastores de la Iglesia en España os invitamos a todos a participar en el X Congreso Eucarístico Nacional, que tendrá lugar en Toledo del 27 al 30 del próximo mes de mayo. Jesucristo, que se entrega por entero en el sacrificio eucarístico, es nuestro alimento y compañía permanente, en el sacramento del amor; un amor que llega hasta el extremo y no conoce medida.

I. EL X CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL

La Conferencia Episcopal Española, siguiendo el itinerario marcado por su Plan Pastoral 2006-2010, cuyo título es precisamente «Yo soy el pan de vida» (*Jn* 6, 35), se dispone a celebrar un Congreso Eucarístico que ayude a los católicos españoles a vivir la Eucaristía que nos dejó el Señor, con una mayor intensidad. De este modo, la contemplación, la evangelización que transmite la fe, la vivencia de la esperanza y el servicio de la caridad se fortalecerán en el pueblo cristiano.

Este será el X Congreso Eucarístico Nacional que se celebre en España. El último tuvo lugar en Santiago de Compostela, cuyo lema: «La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino», despierta ahora para nosotros, en pleno Año Santo Jubilar, un eco especial.

El Congreso se ofrece a todos los fieles cristianos, pero los obispos españoles deseamos que llegue sobre todo a los jóvenes. Por eso, el lema está tomado del Salmo 43, 4: «Me acercaré al altar de Dios, la alegría de mi juventud», para poner a los jóvenes también como destinatarios, con la Jornada Mundial de la Juventud Madrid 2011 en el horizonte. Las palabras del salmo expresan asimismo que en el creyente hay un profundo deseo de paz y de unidad cuando accede a la fuente de la vida eterna, a la alegría definitiva que hace exclamar al salmista: «Como busca la cierva las corrientes de agua, así mi alma te busca a ti, Señor Dios mío» (Salmo 42, 3).

II. LA EUCARISTÍA, SACRAMENTO DEL AMOR

En su encíclica *Ecclesia de Eucharistia,* el Siervo de Dios Juan Pablo II nos invitó a vivir más intensamente el misterio eucarístico. Él convocó igualmente un «Año de la Eucaristía» para el curso pastoral 2004-2005 con la hermosa carta apostólica *Mane nobiscum Domine,* y el Sínodo de Obispos para el año 2005, con el lema: «La Eucaristía: fuen-

te y cumbre de la vida y misión de la Iglesia». Fue Benedicto XVI quien clausuró el año de la Eucaristía, celebró el sínodo y escribió la Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*.

El Santo Padre Benedicto XVI ha centrado en la Eucaristía buena parte del mensaje de sus primeros años de pontificado. Esto nos impulsa, de una manera muy especial, a considerar el amor de Dios, cuando nos pide el Papa que abramos los ojos a las maravillas que el Señor derrama sobre el mundo, y a que contemplemos su designio de salvación precisamente desde la caridad cristiana.

III. LA EUCARISTÍA EN LA VIDA DE LOS HOMBRES

Los hombres y mujeres deseamos encontrar una vida plena que nos satisfaga. ¿Cómo la encontraremos? Nos aflige ver el dolor del mundo, sobre todo de los más desfavorecidos. Nos apena igualmente que el deseo de vernos llenos de vida y plenitud lo busquemos tantas veces por caminos tortuosos y oscuros, que nos dejan insatisfechos y con sensación de fracaso. También contemplamos con tristeza cómo los más jóvenes, fascinados por esta sociedad del mero espectáculo, no buscan en Cristo el gozo pleno y las esperanzas cumplidas.

Estamos seguros, sin embargo, de que la vida verdadera que nos da Jesucristo nace justamente de su misterio pascual; esto es, del ofrecimiento del Hijo de Dios al Padre, cuando entrega su vida en sacrificio en la Cruz y, resucitado, ofrece a cada hombre la vida nueva, que el Bautismo inaugura, la Confirmación fortalece y la Eucaristía alimenta. He aquí la vida que se ofrece a todos; es la vida que explica y da sentido a la existencia; la que han vivido tantos discípulos de Cristo a lo largo de la historia; la que ha llevado a la vivencia del amor nupcial a los esposos cristianos; la que ha suscitado en las diversas formas de seguimiento de Cristo el testimonio de la adoración eucarística que nutre la fidelidad de los consagrados en torno a esta presencia del Señor; la que lleva a la misión cristiana y a la vivencia de la caridad y la justicia.

La Eucaristía es, además, la cumbre de la iniciación cristiana: se nos da la vida de resucitados como un don, se fortalece por el Espíritu Santo, y se celebra precisamente en la misma Eucaristía. Los Obispos españoles, con este X Congreso Eucarístico, invitamos a todos los bautizados a acercarse a la Eucaristía, fuente de la verdadera vida, en la que se hace realidad el anhelo del salmista: «Me acercaré al altar de Dios, la alegría de mi juventud» (Salmo 43, 4).

IV. EN CONMEMORACIÓN MÍA

La Eucaristía responde a los deseos más profundos que el ser humano lleva inscritos en su corazón. Así lo creemos, porque «la noche en que iba a ser entregado, sabiendo Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (*Mc* 11, 3 y *Jn* 13, 1). Durante la cena, «tomó pan y, pronunciando la acción de gracias, lo partió y dijo: Esto es mi Cuerpo que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía» (*1 Cor* 11, 23-24). De manera que, desde entonces, cada vez que renovamos este gesto, por el poder del Espíritu de Cristo Resucitado, el pan y el vino se convierten en su Cuerpo y su Sangre, en Él mismo, dado que hemos aprendido en la tradición de la Iglesia que en este sacramento están contenidos verdadera, real y sustancialmente el Cuerpo y la Sangre junto con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo (cf. CEC 1374).

A los que creen se les invita: «Gustad y ved qué bueno es el Señor» (Salmo 33, 9). Lo gustamos comulgando, lo vemos contemplando y la contemplación nos lleva a la adoración eucarística. La fe y la

confianza en aquel gesto del Señor en la Última Cena nos invita a reconocer en el Pan Eucarístico el «Cuerpo sacrosanto» de Cristo y a adorarlo incluso públicamente por las calles del mundo. Así ha dado el Señor cumplimiento y nuevo sentido a los sacrificios del Antiguo Testamento, que sin el ofrecimiento oblativo de Cristo quedan sin valor. El que es Pastor, se hace Cordero para el sacrificio; el que es Sacerdote, se ofrece como víctima; el que es Creador, se convierte en alimento de sus criaturas y da inicio a un nuevo ministerio, a un nuevo sacerdocio al servicio de *su Cuerpo que es la Iglesia* (*Col* 1, 21).

Es muy importante recordar que Jesucristo ha constituido ministros de su sacrificio a los sacerdotes para perpetuarlo, según aquellas palabras del Señor: «Haced esto en conmemoración mía». Ellos «presiden la Iglesia de Cristo y consagran el Cuerpo y la Sangre del Señor, lo mismo que en el oficio de enseñar al pueblo y predicar» (san Isidoro de Sevilla, *De ecclesiasticis officiis* II, 7). Los sacerdotes, en efecto, ejercen su misión siempre haciendo las veces de Cristo (cf. CEC 1548), pues no son dueños de lo que administran. La Iglesia pide de ellos santidad en su vida, porque de ellos reciben los fieles los sacramentos de la vida. Durante este año sacerdotal, Benedicto XVI ha pedido a los sacerdotes que sean fieles a la vocación recibida de Dios al servicio de la Iglesia y de los pobres; y ha pedido también al pueblo creyente que ore para que los sacerdotes sean una prueba de amor del corazón de Cristo y estén, de este modo, al servicio de la vida.

En medio del mundo que no conoce a Dios y que necesita conocerlo, los bautizados precisan de una fuerza y un consuelo venidos de Dios, para ser testigos del amor de Cristo, buscar la unidad en Él, evangelizar hasta el fin del mundo y ocuparse de los heridos de la sociedad, los que sufren, los más pobres. Esa fuerza y consuelo está en la Eucaristía, a la que siempre nos convoca el Señor. Desde que Jesús se hiciera presente a los discípulos después de su resurrección (cf. *Jn* 20, 19-26) y, resucitado, les explicase las Escrituras y partiese con ellos el pan (cf. *Lc* 24, 27-31), los cristianos se han reunido convocados por Él en el primer día de la semana, para acercarse al altar y recibir como alimento el Pan del cielo. La importancia del día del Señor y de la celebración de la Eucaristía es de sumo valor: «cada vez que coméis de este Pan y bebéis de este Cáliz, proclamáis la muerte del Señor hasta que vuelva» (*1 Cor* 11, 26).

V. UNA OCASIÓN PARA EXPERIMENTAR LA GRACIA DE DIOS

Con la celebración del Congreso Eucarístico, los obispos españoles exhortamos a todo el pueblo de Dios a reconocer una vez más el amor de Dios entregado a la humanidad. La Eucaristía es sacramento de vida, que Cristo nos da para entablar una relación personal con cada uno y fortalecer nuestra comunión eclesial. Debido a las dificultades propias de la vida cristiana, corremos el riesgo de desanimarnos y perder de vista el precioso tesoro del amor que el Padre de los cielos nos ha entregado en Jesucristo. Quiera Él que este Congreso reavive en nosotros nuestra incorporación gozosa al Señor, ya que la Eucaristía es para el sano, protección; para el enfermo, medicina. Señalaba san Isidoro de Sevilla que se ha de temer que quien se aleja tanto tiempo del Cuerpo de Cristo viva alejado de la salvación, puesto que Él mismo nos advierte *Si no coméis la carne del Hijo del Hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros* (cf. *De Ecclesiaticis officiis*, I, 18).

El corazón de Cristo, que late en la Eucaristía con un amor inefable, es el que nos da vida e ilumina el universo entero. El secreto más profundo de la creación está en ese misterio de amor. Siguiendo el ejemplo de María, mujer eucarística, y de los me-

jores discípulos de Jesús, que son los santos, nosotros queremos contemplarlo, una vez más, con el corazón renovado. En la Eucaristía está el verdadero júbilo. No queremos que este gozo quede sólo en nosotros. Anhelamos que todos los hombres y mujeres, en especial los más jóvenes, puedan experimentar en nuestros días una mayor efusión de la gracia de Dios.

Os invitamos a rezar ya desde ahora por el éxito y los frutos espirituales del Congreso Eucarístico Nacional en Toledo. Nos encomendamos a san Pascual Bailón, Patrono de los Congresos Eucarísticos, y a María, Madre bendita de nosotros pecadores, para que nos ayude a valorar la Carne y Sangre de Jesús que ella misma tuvo en sus entrañas.

4
Orientaciones acerca de los libros sacramentales parroquiales

La Iglesia, que ha sido adelantada en el moderno Derecho registral, tiene que seguir velando para asegurar la exactitud y conservación de sus Registros, así como para garantizar su función de dar la necesaria publicidad a los datos en ellos contenidos, y facilitar su acceso a quienes tengan un interés legítimo.

Los modernos medios de reproducción y comunicación facilitan sobremanera la posibilidad de falsificación de documentos o su manipulación, así como su difusión indiscriminada, con el consiguiente peligro de atentar contra la seguridad jurídica y el derecho a la intimidad de los fieles.

Uno de los derechos reconocidos a todos los fieles es el derecho a la protección de su propia intimidad (cf. c. 220). Por eso la Iglesia siempre ha procurado que los datos personales de los fieles que obran en su poder a través de los diversos libros parroquiales, fueran diligentemente custodiados y sólo se pudieran proporcionar a quienes tuvieran un interés legítimo en su conocimiento (cf. cc. 383, 384 y 470 CIC 17). Coincide en esto con la moderna sensibilidad que ha llevado a muchos países a crear las respectivas Agencias de Protección de Datos Personales.

Asegurar la permanencia e inalterabilidad de los datos, así como su oportuna confidencialidad, aconseja que los registros parroquiales se sigan llevando en los libros tradicionales. En efecto, no es seguro que los medios técnicos actuales garanticen la permanencia de los datos recogidos y editados por medios informáticos. Además, la llevanza tradicional constituye una garantía ulterior para salvaguardar su genuina naturaleza, puesto que su informatización podría hacerlos susceptibles, en determinados casos, de calificarlos como ficheros, sujetos a una normativa estatal ajena a su verdadero carácter, que no sólo es jurídico e histórico, sino también pastoral.

Aunque sean muchos los celosos pastores que ya observen las cautelas pertinentes, la Conferencia Episcopal ha considerado conveniente emanar las presentes Orientaciones, de modo que se facilite a los párrocos unos criterios uniformes en un tema tan importante.

I. DE LOS LIBROS SACRAMENTALES Y SUS RESPONSABLES

1. En cada parroquia se han de llevar los libros sacramentales establecidos por el Derecho, al menos el de Bautismos, Matrimonios, Difuntos (cf. c. 535 § 1) y Confirmaciones (cf. I Decreto CEE, art. 5).

2. El encargado de los libros sacramentales parroquiales es el párroco. El párroco puede delegar esta función en un vicario parroquial. Para que otra persona distinta del vicario parroquial ostente esa responsabilidad, deberá tener delegación escrita del Sr. obispo o vicario general.

3. Sólo las personas a las que se refiere el número anterior están legitimadas para firmar las partidas sacramentales.

4. Los libros sacramentales forman parte de los archivos parroquiales protegidos por lo establecido en el artículo I.6 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y el Estado español, por lo que se puede denegar el acceso a cualquier autoridad civil no autorizada por el Ordinario.

5. Los libros sacramentales no son ficheros, en el sentido del artículo 3 b) de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que no hay que comunicar su existencia al Registro General de Protección de Datos.

6. Se aconseja vivamente que los libros parroquiales que en el momento de su cierre tengan una antigüedad superior a los cien años se depositen en el Archivo histórico diocesano, sin perjuicio de la propiedad, que seguirá siendo de la parroquia, y se acreditará mediante el correspondiente certificado, que se unirá al Inventario parroquial.

II. DE LAS ANOTACIONES Y NOTAS MARGINALES

7. Las anotaciones en los libros sacramentales contendrán todos los datos previstos en la legislación tanto general como particular (cf. cc. 877, 895, 1121, etc.).

8. En el libro de Bautismos, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar la recepción de la Confirmación, y lo referente al estado de los fieles por razón del matrimonio, de la adopción, del orden sagrado, de la profesión perpetua en un instituto religioso y del cambio de rito (cf. c. 535 § 2).

9. En el libro de Matrimonios, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar, de forma sucinta, la convalidación, la declaración de nulidad o la resolución pontificia de disolución de matrimonio rato y no consumado.

III. LLEVANZA DE LOS LIBROS

10. Los libros, en soporte de papel, podrán ser libros ordinarios de registro, o bien editados con esta finalidad. En todo caso se excluyen los libros formados por impresos editados y cumplimentados por ordenador.

11. Es necesario que el párroco dé comienzo y cierre a todo libro sacramental. Para darle comienzo debe señalarse este hecho brevemente en su primer folio, haciendo constar la fecha, los datos identificativos esenciales del encargado del libro, número de páginas del libro, etc. Igualmente al darle cierre, pero en la siguiente página a la última escrita. En ambos casos se debe fechar, firmar y sellar la página correspondiente.

12. Los datos han de escribirse con rotulador de tinta líquida o pluma estilográfica, nunca con bolígrafos ordinarios o derivados.

13. Si al extender un extracto o certificado no se conoce alguno de los datos solicitados, el espacio (también en el caso de notas marginales) no se debe dejar en blanco, sino cruzarse con una línea

diagonal con el fin de evitar una eventual manipulación.

14. Si dentro de un libro se han dejado involuntariamente una o varias páginas en blanco, deben anularse cubriéndolas de lado a lado mediante una única raya en diagonal, con la misma finalidad expresada en el número anterior.

15. En el caso de que al inscribir, anotar, o certificar se haya cometido algún error material, no debe sobrescribirse o utilizar líquidos de borrar, sino invalidar la palabra o palabras incorrectas trazando una leve línea recta sobre ellas y delimitarlas entre paréntesis para, a continuación, indicar, siempre en nota a pie de página, la validez de la corrección con la palabra «Vale», firmando posteriormente la nota. En caso contrario podría ponerse en duda su autenticidad.

16. El documento sólo quedará validado con la firma manuscrita, legible, y el sello de la parroquia.

17. Es aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado. Es necesario que la impronta del sello se superponga a una parte de la firma o del texto con el fin de prevenir posibles manipulaciones.

18. Los datos requeridos en los libros sacramentales han de ser cumplimentados con extrema diligencia, a mano y con letra clara y legible, incluyendo los correspondientes índices ordenados alfabéticamente por apellidos. Sólo estos manuscritos tienen valor oficial.

19. Para cualquier rectificación o alteración de partidas, sean errores, omisiones o cambios efectuados en el Registro Civil, se requiere la autorización del ordinario. Cada cambio o alteración se hará constar en la partida consignando, al menos, la referencia del documento que acredite dicha modificación.

IV. EXPEDIENTES MATRIMONIALES

20. Todos los expedientes matrimoniales deben conservarse en el archivo parroquial. Una vez agrupados por años, han de numerarse correlativamente y, posteriormente, han de guardarse en cajas de archivo.

21. Las notificaciones recibidas con la indicación de haber sido cumplimentadas en su respectivo Libro de Bautismos, deben ser archivadas en el correspondiente expediente matrimonial, ya numerado en la forma descrita.

22. Las copias de los expedientes matrimoniales destinados a otras diócesis se enviarán a través de la propia Curia diocesana, que será quien los transmita a la Curia de destino.

V. CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS LIBROS

23. Los libros parroquiales se custodiarán en el archivo parroquial, en un armario que proporcione las necesarias garantías de conservación y seguridad, y siempre bajo llave. Sólo el párroco o su delegado tendrán acceso al armario.

24. En el caso de unidades pastorales formadas por diversas parroquias, los libros parroquiales podrán conservarse en el archivo de una de ellas, con el consentimiento del Obispo.

VI. ACCESO Y CONSULTA DE LOS LIBROS

25. Corresponde al párroco o al delegado de acuerdo con lo establecido en el n. 2 expedir certificaciones o copias autorizadas de los asientos o anotaciones registrales referentes al fiel que las solicite.

26. Los certificados o extractos pueden extenderse escritos a mano o mecanografiados, pero siem-

pre cumplimentados en el modelo propio de la diócesis y validados por la firma del párroco o del delegado de acuerdo con el n. 2, y por el sello parroquial. Los certificados que hayan de producir efectos fuera de la diócesis han de ser legalizados por el ordinario. En el caso de que vayan redactados en una lengua no oficial en la diócesis de destino, se acompañarán de traducción al español.

27. Todos los fieles tienen derecho a recibir personalmente certificaciones o copias autorizadas de aquellos documentos contenidos en los libros parroquiales que, siendo públicos por su naturaleza, se refieran a su estado personal.

28. El interesado, salvo que sea conocido personalmente por el párroco o el delegado conforme al n. 2, deberá acreditar documentalmente su personalidad, e indicar el fin para el que se solicita la certificación.

29. Podrán expedirse también certificaciones o copias cuando el interesado lo solicite a través del propio cónyuge, padres, hermanos, hijos o procurador legal. En estos casos el interesado deberá, además, indicar los datos identificativos del pariente o procurador y acreditarlos documentalmente.

30. No se expedirán certificaciones o copias autorizadas cuando no quede acreditado el interés legítimo y la personalidad del interesado y, en su caso, del familiar o procurador. Se ha de guardar copia del documento que acredite los referidos datos del interesado y del familiar o procurador.

31. Salvo que disponga otra cosa el ordinario, la documentación relativa a los registros sacramentales de los últimos cien años ha de quedar cerrada a la libre y pública consulta, ya que es reservada por su propia naturaleza. A partir de esa fecha pasará a considerarse *documentación histórica.*

32. Las solicitudes de datos con finalidades genealógicas referidos a los últimos cien años sólo se atenderán cuando el interesado recabe datos sobre sus ascendientes directos hasta el segundo grado inclusive.

33. En ningún caso se debe permitir la consulta directa, manipulación, grabación o reproducción total o parcial de los libros sacramentales que se encuentren en las parroquias.

34. La microfilmación, digitalización, o cualquier otra iniciativa de tratamiento global o parcial del archivo requerirá la autorización escrita del Obispo.

35. Los libros parroquiales no podrán sacarse del archivo parroquial, salvo en los casos mencionados en el número 24.

36. Cualquier duda sobre la oportunidad de extender certificados o copias autorizadas de los libros sacramentales habrá de consultarse con el ordinario.

5
Asociaciones de ámbito nacional

La XCV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española reiteró su firme deseo de unificar la Acción Católica, de modo que sólo exista un Movimiento de ámbito general que acoja niños, jóvenes y adultos; y su convicción de que la Acción Católica General debe ser la única organi-

zación de ámbito nacional para la pastoral de niños, en el campo de la Acción Católica. Por ello, tras dialogar ampliamente sobre el particular, tomó la decisión de ratificar y ejecutar el acuerdo de la Comisión Permanente en su CCXIII reunión, de 16-17 de junio de 2009, que hasta ahora había quedado en suspenso. Dicho acuerdo decía lo siguiente:

Desde la voluntad pastoral de la Conferencia Episcopal Española de que se unifique la Acción Católica, los Obispos creen que, como organización de la pastoral de niños, es la única. Los demás tienen un plazo para integrarse hasta final de año. Los que no se integren, pueden quedar como organización diocesana, si el Obispo lo permite.

6
Nota de prensa final

Madrid, 23 de abril de 2010.- Los obispos españoles han celebrado en Madrid, del lunes 19 al viernes 23 de abril, la XCV reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Ha participado por primera vez el Obispo de Guadix, Mons. D. Ginés Ramón García Beltrán, tras su ordenación episcopal el pasado 27 de febrero. El nuevo prelado ha quedado adscrito a las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social y Patrimonio Cultural.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para los dos prelados fallecidos desde la última Plenaria, Mons. D. Antonio Vilaplana Molina y Mons. D. Juan Ángel Belda Dardiñá, ambos eméritos de León. En la sesión inaugural, el Cardenal Antonio M.ª Rouco Varela recordó también la figura de Mons. D. Bernardo Herráez Rubio, que fue Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española entre 1977 y 2005, y que falleció en Madrid el domingo 18 de abril. El Cardenal Rouco destacó «las cualidades humanas de D. Bernardo y, por encima de todo, su alma sacerdotal que, en el fondo, era lo que explicaba su forma de servir a la Iglesia». El Arzobispo de Madrid presidió el martes, día 20 de abril, una Misa Funeral en la que concelebraron 25 obispos.

CARDENAL ROUCO: «LOS OBISPOS ESPAÑOLES ESTAMOS CON BENEDICTO XVI»

El Presidente de la CEE dedicó gran parte de su discurso inaugural a la figura del Papa Benedicto XVI. Primero, mostró su alegría por la vuelta a España del Pontífice, a Santiago y Barcelona, prevista para los próximos 6 y 7 de noviembre. Después repasó las cinco visitas a España del Papa Juan Pablo II y el primer viaje del actual pontífice a España, a Valencia, en julio de 2006, para presidir el V Encuentro Mundial de las Familias.

Seguidamente, se centró en el V aniversario del Pontificado, que coincidía con el inicio de la Asamblea Plenaria. «Damos gracias a Dios –señaló el Cardenal– que ha querido llamar a la Cátedra de

Pedro a un hombre entregado al servicio de la Iglesia de un modo tan clarividente y generoso».

A continuación, el Cardenal Rouco afirmó que «nos duele en el alma los graves pecados y delitos cometidos por algunos hermanos (...). Deben ciertamente responder de sus actos ante Dios y ante la justicia humana». Y al mismo tiempo precisó: «los obispos españoles estamos con Benedicto XVI. También está con él la inmensa mayoría del pueblo fiel. Se ha intentado manchar su figura para hacer creer a la gente que los abusos han sido frecuentes entre los sacerdotes y los religiosos, sin que los obispos o el Papa actuasen debidamente. Ya es demasiado que se haya abusado de un solo niño. No puede ser. No puede ser la omisión de las actuaciones disciplinarias debidas o de la atención que merecen quienes han sufrido tales desmanes. Pero tampoco podemos admitir que acusaciones insidiosas sean divulgadas como descalificaciones contra los sacerdotes y los religiosos en general y, por extensión, contra el mismo Papa». Además de estas palabras de apoyo del Presidente de la CEE, el miércoles, día 21 de abril, los obispos se trasladaron a la Catedral de la Almudena para concelebrar en una Misa de Acción de Gracias por los cinco primeros años de pontificado de Benedicto XVI. Presidió la celebración eucarística el Cardenal Antonio María Rouco Varela y concelebraron junto a él el Cardenal Rylko, Mons. Fratini y 74 obispos españoles. El Arzobispo de Madrid reiteró en su homilía el agradecimiento al Santo Padre, que «cobra mayor afecto e intensidad al contemplar que el poder del mal arrecia con inusitada fuerza contra su venerable persona (...). Al mismo tiempo que agradecemos a Cristo su compasión por concedernos un pastor bueno y humilde, nos apiñamos en torno a él, para decirle: No estás solo, Santo Padre, la Iglesia te sostiene».

EL NUNCIO LLAMA A LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CRISTIANAS

En la sesión inaugural, como es habitual, saludó a los presentes el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Renzo Fratini. El prelado aprovechó su intervención para reclamar, en una sociedad cada vez más secularizada, la formación y educación cristiana en la familia y en la escuela. Los padres, afirmó, «tienen el insustituible papel y el derecho a orientar a sus hijos en sus convicciones acerca de la religión y la moral». Además, «la escuela necesita profesores bien formados, católicos existencialmente comprometidos, convencidos de que la enseñanza religiosa no es un *modus vivendi* más».

Mons. Fratini se refirió también, entre otros asuntos, a la cuestión de la presencia de los signos religiosos, y en particular del crucifijo, en la vida pública. A este respecto, expresó su deseo de que, «en la sociedad española en general, perviva el afecto por este signo del Amor sin límites de un Dios que se ofrece por el hombre hasta el sacrificio propio».

MENSAJE CON MOTIVO DEL CONGRESO EUCARÍSTICO DE TOLEDO

Los obispos han aprobado un Mensaje con motivo del Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en Toledo del 27 al 30 del próximo mes de mayo, bajo el lema «Me acercaré al altar de Dios, la alegría de mi juventud». En el texto, que ha sido presentado por el Arzobispo de Toledo, Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza, se hace una invitación a los fieles a participar en el evento y se recuerda, siguiendo las palabras de Juan Pablo II, que «la Eucaristía, presencia salvadora de Jesús en la comunidad de los fieles y su alimento espiritual, es de lo más precioso que la Iglesia puede tener en su caminar por la historia» (Se adjunta el texto íntegro).

JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD MADRID 2011

Otro de los temas del orden del día ha sido la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Madrid en agosto de 2011. Además de las informaciones del Obispo responsable del departamento de Pastoral Juvenil de la CEE, Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre, y del Obispo auxiliar de Madrid y Coordinador de la Jornada Mundial de la Juventud por el Arzobispado, Mons. D. César Franco Martínez, en está ocasión se ha contado con la participación del Presidente del Consejo Pontificio para los Laicos, el Cardenal Stanislaw Rylko.

El Cardenal Rylko ofreció la mañana del jueves una conferencia en la que señaló que las Jornadas Mundiales de la Juventud son un regalo para toda la Iglesia y en primer lugar para la Iglesia local que la recibe, «un don que debe ser acogido con espíritu de gratitud y que requiere un gran compromiso». Cada Jornada de la Juventud, subrayó, «es una gran celebración de la fe joven, la epifanía de una Iglesia que no envejece, que es siempre joven, porque Cristo es siempre joven y joven para siempre es su Evangelio».

Los obispos repasaron con el prelado polaco el origen y el proceso en el que han ido madurando las Jornadas mundiales en estos 25 años y que hoy siguen siendo «un signo de esperanza en medio de muchos desafíos graves que la posmodernidad lanza a su misión evangelizadora también aquí en España» y que demuestran que en la juventud de hoy «se esconde un enorme potencial de bien, mucha generosidad, una profunda sed de verdaderos valores y de altos ideales».

El Cardenal Rylko habló también sobre cómo han influido las Jornadas Mundiales de la Juventud en su ministerio episcopal y en su vida cristiana. «La Jornada se ha convertido en una especie de laboratorio de la fe (...) Hay quienes afirman que, en el mundo de los jóvenes, se está produciendo una revolución silenciosa, cuyo potente motor propulsor es la Jornada Mundial de la Juventud». El texto completo de su discurso puede consultarse en *www.conferenciaepiscopal.es*

PONENCIA SOBRE LA CRISIS ECONÓMICA

Durante esta Plenaria, los obispos han continuado el diálogo sobre la crisis económica, en continuidad con la Declaración ante la crisis moral y económica, aprobada en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2009. En este sentido, el Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. D. Santiago García Aracil, ha presentado una ponencia que, tras su estudio y análisis por parte de los obispos, ha sido remitida a la próxima Plenaria para seguir trabajando sobre ella.

MISAL ROMANO

El Obispo de León y Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, Mons. D. Julián López Martín, ha presentado la versión castellana de la «III Edición Típica Latina Emendata» del Misal Romano, que ha obtenido la aprobación de conjunto. La Comisión de Liturgia ha quedado comprometida a la inclusión de las observaciones hechas desde la última Asamblea Plenaria.

FONDO DE NUEVA EVANGELIZACIÓN

El Secretario General ha informado sobre la marcha del Fondo de Nueva Evangelización, creado por la CEE en la Asamblea Plenaria de 1997, cuya finalidad es atender proyectos pastorales en países necesitados que piden la ayuda de otras comunidades cristianas. En sintonía con el magisterio de

Benedicto XVI, el Fondo da la precedencia a la evangelización, porque «es necesario hacer que se conozca, se ame y se crea en el Dios de Jesucristo (...) hay que convertir los corazones, para que exista también progreso en el campo social».

Durante estos años, el Fondo de Nueva Evangelización ha aprobado 1.560 proyectos por un valor total de 16.771.789 euros. Entre otros, destacan la construcción y restauración de templos, la formación de sacerdotes, religiosos, consagrados, catequistas y agentes de pastoral; la adquisición de materiales pedagógicos y objetos litúrgicos; la inversión en seminarios diocesanos y la compra de vehículos u otros medios de locomoción para los misioneros que trabajan en zonas de difícil acceso.

Durante el año 2009, se han atendido 266 proyectos, por un total de 2.213.870 euros.

Las donaciones proceden de la Conferencia Episcopal, las diócesis, la vida consagrada, otras instituciones y particulares.

OTRAS INFORMACIONES

Por último, como es habitual, en la Asamblea Plenaria se ha informado sobre diversos asuntos de seguimiento, sobre temas económicos y sobre las actividades de las distintas Comisiones Episcopales.

CCXV
Comisión Permanente

23-24 de febrero de 2010

1
Sobre la nueva ley del aborto

La CCXV reunión de la Comisión Permanente, celebrada en Madrid los días 23-24 de febrero de 2010, aprobó introducir en la Nota de prensa final el siguiente párrafo:

Una vez finalizados los trabajos de la Comisión Permanente, se ha tenido conocimiento de la aprobación definitiva, en el Senado, de la nueva Ley del aborto.

Como se afirmaba en la «Declaración sobre el Anteproyecto de "Ley del aborto": atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en "derecho"», publicada por la Comisión Permanente el 17 de junio de 2009, la nueva ley «supone un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común».

Es importante que ahora se vuelva a leer la Declaración en su totalidad. En ella se recuerda que las mujeres tentadas de abortar o las que ya han pasado por esa tragedia «encontrarán siempre en la comunidad católica el hogar de la misericordia y del consuelo. Como madre, la Iglesia comprende sus dificultades y nunca las dejará solas».

La próxima Jornada a favor de la Vida, que se celebrará el 25 de marzo, es una ocasión para continuar con la hermosa tarea de fortalecer la conciencia de todos acerca del respeto que merece el derecho a la vida de los que van a nacer.

2
Creación de un nuevo Departamento

A propuesta de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, la CCXV reunión de la Comisión Permanente acordó la creación, en su seno, del Departamento de Formación y Publicaciones.

3
Nota de prensa final

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su CCXV Reunión los días 23 y 24 de febrero de 2010.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

El Obispo de Segorbe-Castellón y Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Mons. D. Casimiro López Llorente, ha presentado a la Permanente un informe sobre la situación de la Enseñanza en España. Este informe ha servido para iniciar una reflexión que continuará en la reunión de la próxima Plenaria.

Además, la Comisión Permanente ha estudiado el borrador de documento «Propuesta de coordinación de la transmisión de la fe en la familia, la parroquia y la escuela», presentado también por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. El documento volverá a la Comisión Permanente, una vez que se incorporen las aportaciones hechas por los Obispos.

CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL Y ENCUENTRO SOBRE PASTORAL DE JUVENTUD

La Permanente ha aprobado que pase a la Asamblea Plenaria un Mensaje de la Conferencia Episcopal Española con motivo del Congreso Eucarístico Nacional que se celebrará en Toledo del 27 al 30 del próximo mes de mayo, organizado por la diócesis toledana en colaboración con la CEE. El Congreso es una de las acciones previstas en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2006-2010), que lleva por título «Yo soy el pan de vida (*Jn* 6, 35). Vivir de la Eucaristía».

Además, se ha aprobado también la celebración de un Encuentro sobre Pastoral de Juventud, de cara a la preparación de la JMJ 2011 que se celebrará en Madrid. La decisión se ha tomado a partir de una propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar que preside el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. D. Julián Barrio Barrio.

OTROS TEMAS

Los Obispos han aprobado el orden del día de la XCIV Asamblea Plenaria, que se celebrará del 19 al 23 de abril. Como es habitual, las Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral y se han revisado distintos asuntos de seguimiento.

SOBRE LA NUEVA LEY DEL ABORTO

Una vez finalizados los trabajos de la Comisión Permanente, se ha tenido conocimiento de la aprobación definitiva, en el Senado, de la nueva Ley del aborto.

Como se afirmaba en la *Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «derecho»*, publicada por la Comisión Permanente el 17 de junio de 2009, la nueva ley «supone un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común».

Es importante que ahora se vuelva a leer la Declaración en su totalidad. En ella se recuerda que las mujeres tentadas de abortar o las que ya han pasado por esa tragedia «encontrarán siempre en la comunidad católica el hogar de la misericordia y del consuelo. Como madre, la Iglesia comprende sus dificultades y nunca las dejará solas».

La próxima Jornada a favor de la Vida, que se celebrará el 25 de marzo, es una ocasión para continuar con la hermosa tarea de fortalecer la conciencia de todos acerca del respeto que merece el derecho a la vida de los que van a nacer.

Madrid, 25 de febrero de 2010

CCXVI
Comisión Permanente

22-23 de junio de 2010

1
Declaración sobre la exposición de símbolos religiosos cristianos en Europa

Junto con otras conferencias episcopales y diversas instancias tanto estatales como sociales de todo el continente, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, reunida cuando se espera una próxima resolución de la Corte europea sobre la exposición de símbolos religiosos en las escuelas estatales, desea subrayar la importancia de la cuestión para las convicciones religiosas de los pueblos y para las tradiciones culturales de Europa.

Gracias precisamente al cristianismo, Europa ha sabido afirmar la autonomía de los campos espiritual y temporal y abrirse al principio de la libertad religiosa, respetando tanto los derechos de los creyentes como de los no creyentes. Esto se ve más claro en nuestros días, cuando otras religiones se difunden entre nosotros al amparo de esa realidad.

La presencia de símbolos religiosos cristianos en los ámbitos públicos, en particular la presencia de la cruz, refleja el sentimiento religioso de los cristianos de todas las confesiones y no pretende excluir a nadie. Al contrario, es expresión de una tradición a la que todos reconocen un gran valor y un gran papel catalizador en el diálogo entre personas de buena voluntad y como sostén para los que sufren y los necesitados, sin distinción de fe, raza o nación.

En la cultura y en la tradición religiosa cristianas, la cruz representa la salvación y la libertad de la humanidad. De la cruz surgen el altruismo y la generosidad más acendrados, así como una sincera solidaridad ofrecida a todos, sin imponer nada a nadie.

En consecuencia, las sociedades de tradición cristiana no deberían oponerse a la exposición pública de sus símbolos religiosos, en particular, en los lugares en los que se educa a los niños. De lo contrario, estas sociedades difícilmente podrán llegar a transmitir a las generaciones futuras su propia identidad y sus valores. Se convertirían en sociedades contradictorias que rechazan la herencia espiritual y cultural en la que hunden sus raíces y se cierran el camino del futuro. Ponerse en contra de los símbolos de los valores que modelan la historia y la cultura de un pueblo es dejarle indefenso ante otras ofertas culturales, no siempre benéficas, y cegar las fuentes básicas de la ética y del derecho que se han mostrado fecundas en el reconocimiento, la promoción y la tutela de la dignidad de la persona.

El derecho a la libertad religiosa existe y se afirma cada vez más en los países de Europa. En algunos de ellos se permiten explícitamente otros símbolos

religiosos, sea por ley o por su aceptación espontánea. Las iglesias y las comunidades cristianas favorecen el diálogo entre ellas y con otras religiones y actúan como parte integrante de sus respectivas realidades nacionales. En cuanto a los símbolos, existe en Europa una variedad de leyes y una diversa evolución social y jurídica positiva que debe ser respetada en el marco de una justa relación entre los estados y las instituciones europeas. Sólo en una Europa en la que sean respetadas a la vez la libertad religiosa de cada uno y las tradiciones de cada pueblo y nación, podrán desarrollarse relaciones adecuadas entre las religiones y los pueblos, en justicia y en libertad.

Madrid, 23 de junio de 2010

2
Concesión de poderes al Presidente

La Comisión Permanente, en su CCXVI reunión, de 22-24 de junio de 2010, otorgó poderes al Presidente de la Conferencia Episcopal Española para que pueda representar a esta en acciones civiles o penales en casos urgentes, cuando no se pueda reunir un órgano colegiado de la Conferencia.

3
Nota de prensa final

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española ha celebrado su CCXVI reunión durante los días 22 y 23 de junio.

DECLARACIÓN SOBRE EXPOSICIÓN DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS CRISTIANOS EN EUROPA

Ante la inminente resolución de la Corte europea sobre la exposición de símbolos religiosos en las escuelas estatales, los Obispos de la Comisión Permanente han aprobado una Declaración en la que destacan *«la importancia de la cuestión para las convicciones religiosas de los pueblos y para las tradiciones culturales de Europa»*. En el texto, recuerdan que *«gracias precisamente al cristianismo, Europa ha sabido afirmar la autonomía de los campos espiritual y temporal y abrirse al principio de la libertad religiosa, respetando tanto los derechos de los creyentes como de los no creyentes»*.

La Declaración subraya cómo *«la presencia de símbolos religiosos cristianos en los ámbitos públicos, en particular la presencia de la cruz, refleja el sentimiento religioso de los cristianos de todas las confesiones y no pretende excluir a nadie. Al contrario, es expresión de una tradición a la que todos reconocen un gran valor y un gran papel catalizador en el diálogo entre personas de buena voluntad y como sostén para los que sufren y los necesitados, sin distinción de fe, raza o nación»*. Además, precisan que *«en la cultura y en la tradición religiosa cristianas,*

la cruz representa la salvación y la libertad de la humanidad. De la cruz surgen el altruismo y la generosidad más acendrados, así como una sincera solidaridad ofrecida a todos, sin imponer nada a nadie».

Los Obispos afirman que *«las sociedades de tradición cristiana no deberían oponerse a la exposición pública de sus símbolos religiosos, en particular, en los lugares en los que se educa a los niños. De lo contrario, estas sociedades difícilmente podrán llegar a transmitir a las generaciones futuras su propia identidad y sus valores». «Sólo en una Europa en la que sean respetadas a la vez la libertad religiosa de cada uno y las tradiciones de cada pueblo y nación, podrán desarrollarse relaciones adecuadas entre las religiones y los pueblos, en justicia y en libertad»*, concluye la Declaración de la Permanente.

La Permanente ha estudiado un documento redactado por la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, que preside el Obispo de Jaén, Mons. D. Ramón del Hoyo López, titulado «Criterios sobre la cooperación misionera». El texto pasa a la Asamblea Plenaria del próximo mes de noviembre.

Los Obispos también han reflexionado sobre la situación de la enseñanza católica en España, a propósito de un informe presentado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, que preside el Obispo de Segorbe-Castellón, Mons. D. Casimiro López Llorente.

CALENDARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA PARA EL AÑO 2011

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2011. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 28 de febrero al 4 de marzo y del 21 al 25 de noviembre. Las reuniones de la Comisión Permanente se celebrarán del 26 al 28 de enero; del 21 al 23 de junio y del 27 al 29 de septiembre.

Como es habitual, las distintas Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral. Además, la Comisión Permanente ha revisado los temas económicos y ha efectuado una serie de nombramientos.

TRAGEDIA FERROVIARIA EN CASTELLDEFELS (BARCELONA)

Tras concluir la Comisión Permanente, se ha tenido conocimiento de la tragedia ferroviaria ocurrida en la localidad barcelonesa de Castelldefels durante la noche de San Juan, en la que han fallecido al menos 12 personas y otras 14 han resultados heridas.

Los Obispos quieren expresar su solidaridad con las familias de las víctimas y elevan a Dios oraciones por el eterno descanso de los difuntos y el consuelo de sus familiares y amigos.

Comité Ejecutivo

1
Fondo Nueva Evangelización

El Comité Ejecutivo, en su reunión 346 de 5 de mayo de 2010, aprobó la concesión de 885.300 € para subvencionar 113 proyectos pastorales a través del servicio «Fondo Nueva Evangelización».

Los 266 nuevos proyectos pastorales subvencionados son los siguientes:

PROYECTO	EUROS
3209. Construir capilla en el hospital Dioc. Cochin (India)	9.000
3402. Construir teologado Juan Pablo II. Dióc. Goma (Rep. Dem. Congo)	10.000
3515. Fotocopiadora. Pq. S. Pedro Nolasco. Dióc. Santa Clara (CUBA)	4.000
3558. Finalizar iglesia greco-católica Pq. Badacin. Dióc. Oradea (Rumanía)	10.000
3691. Templo. Pq. «N. Sra. de la Candelaria». Carayaca. Dióc. La Guaira (Venezuela)	5.000
3698. Construir templo Capilla. Comunidad «S. Agustín». Arch. Parakou (Benin)	8.000
3762. Restaurar templo. «Misión católica de Bikop». Dióc. Yaoundé (Camerún)	9.000
3801. Cerco de la catedral. Prelatura Juli (Perú)	10.000
3810. Plan pastoral. Arch. Cochabamba (Bolivia)	5.000
3844. Convento. Misioneras Stmo. Salvador y Sta. Brígida. Dióc. Chalco (México)	8.000
3847. Casa parroquial de Itatí. Dióc. Santo Tomé (Argentina)	9.000
3848. Vehículo para la casa de formación. Arch. Kinshasa (Rep. Dem. Congo)	10.000
3850. Escuela de formación misionera. C.E. de Misiones CEE Madrid (España)	4.000
3854. Convento-residencia. Religiosas de S. José. Arch. Mombasa (Kenia)	7.000
3857. Vehículo. Centro dii Alfred Divan de Moundasso. Dióc. Dedougou (Burkina Faso)	9.000
3860. Capilla para el hospital de Fátima. Dióc. Gorakhpur (India)	9.000
3861. Convento Hnas. de la Adoración en Karimnagar. Dióc. Warangal (India)	8.000
3863. 1000 biblias para apostolado. Pq. de Gitting. Dióc. Mbulu (Tanzania)	3.000
3866. Catedral de San Pablo. Dióc. Konongo-Mampong (Ghana)	10.000
3870. Formación catequistas. Hijas Inm.Concepción. Arch. Abidjan (Costa de Marfil)	2.000
3874. Evangelización y acción pastoral. Dióc. Rourkela (India)	9.000
3875. Vehículo para radio Alinafe. Dióc. Lilongwe (Malawi)	8.000

3882. Ampliar iglesia. Pq. de Saint Muzey.Dióc. Kitwit (Rep. Dem. Congo)	4.000
3883. Equipar biblioteca diocesana. Dióc. Diébougou (Burkina Faso)	3.000
3886. Vehículo. Librería diocesana. Dióc. San Carlos (Venezuela)	9.000
3888. Casa de retiros «San José». Dióc. Nueve de Julio (Argentina)	8.000
3890. Cubierta del templo. Pq. San Judas Tadeo. Dióc. Quiddó-Chocó (Colombia)	8.000
3893. Formación. Agentes de pastoral. Dióc. San José de Temuco (Chile)	6.000
3900. Casa de religiosos. Hnos. Escuelas Cristianas. Arch. Kampala (Uganda)	8.000
3901. Construir casa sacerdotal. Marianathapuram. Dióc. Dindigul (India)	8.000
3907. Comprar casa. Misioneras Verbum Dei. Arch. Trujillo (Perú)	8.000
3911. Iglesia Ntra. Sra. de Fátima. Dióc. Ondjiva (Angola)	9.000
3914. Vehículo para familia misionera. Arch. Belém (Brasil)	9.000
3920. Formación de catequistas. Prelatura Huamachuco (Perú)	3.000
3923. Rehabilitar iglesia. St. Peter's Church Kawuku. Dióc. Kasese (Uganda)	7.000
3924. Repetidores de radio frecuencia modulada. Dióc. Chulucanas (Perú)	9.000
3925. Libros litúrgicos. Dióc. Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia)	6.000
3937. Biblias, catecismos y libros litúrgicos. Dióc. Cape Town (Sudáfrica)	6.000
3939. Sem. Menor Holy Trinity. Congr. Misioneros de la fe. Dióc. Vijayawada (India)	6.000
3947. Vehículo. Misioneras de acción parroquial. Dióc. Ondjiva (Angola)	10.000
3952. Templo. Pq. San Antonio de Padua. Dióc. San Carlos (Venezuela)	9.000
3954. Instrumentos de música. Pastoral juvenil. Arch. Sucre (Bolivia)	6.000
3965. Formación. Pq. María Auxiliadora. Vic. Apost. Chaco (Paraguay)	5.000
3966. Vivienda. Htas. de la Anunciación. Dioc. Yamoussoukro (Costa de Marfil)	10.000
3972. Reparar Pq. de Lwaggulwe. Dióc. Masaka (Uganda)	9.000
3974. Salones. Pq. Ntra. Sra. de Fátima. Dióc. Avellaneda (Argentina)	9.000
3976. Iglesia. Pq. de Sta. María Parekkattukara. Dióc. Irinjalakuda (India)	5.000
3984. Casa de retiros del Verdún. Dióc. Minas (Uruguay)	6.000
3985. Salones. Pq. «Santa Rosa de Lima». Arch. Trujillo (Perú)	9.000
3990. Construir iglesia de S. Mathias. Dióc. Bafoussam (Camerún)	9.000
3990. Rvdo. P. Chrétien Talla, Cure Paroisse Saint	9.000
3991. Rehabilitar la Pq. de Janja. Dióc. Ruhengeri (Rwanda)	10.000
3992. Templo. Pq. Sta. Bernadette en Boussou. Dióc. Ouahigouya (Burkina Faso)	8.000
3995. Máquinas fabricar obleas. Carmelitas de Nyamirambo. Arch. Kigali (Rwanda)	10.000
3998. Templo. Pq. S. Pedro de Carchá. Dióc. La Verapaz (Guatemala)	9.000
3999. Construir casa parroquial. Misión católica. Dióc. Maradi (Níger)	8.000

4001. Tejado. Pq. Sante Thérese de L'enfant Jesus. Arch. Ouagadougou (Burkina Faso)	8.000
4006. Casa de retiros y encuentros. Dióc. Añatuya (Argentina)	9.000
4007. Bancos y ornamentos. Capilla San Lorenzo. Prelatura Calama (Chile)	5.000
4009. Equipamiento. Centro cultural. Vic. Apost. Puyo (Ecuador)	5.000
4010. Templo «Virgen del Carmen». Pq. S. Pedro y S. Pablo. Arch. Trujillo (Perú)	9.000
4013. Formación laicos. Dióc. Villarica del Espíritu Santo (Paraguay)	5.000
4016. Equipo informático para la curia. Dióc. Inhambane (Mozambique)	3.000
4020. Restaurar templo S. Antonio de Padua. Dióc. Mocoa-Sibundoy (Colombia)	9.000
4022. Beca para 1 seminarista (Tarazona) Arch. Bobo-Dioulasso (Burkina Faso)	3.000
4023. Becas para 2 seminaristas (Tarazona). Dióc. Makokou (Gabón)	6.000
4024. Beca para 4 seminaristas (Tarazona). Arch. Gitega (Burundi)	12.000
4028. Formación agentes de pastoral. Dióc. Solwezi (Zambia)	5.000
4029. Vehículo. Pq. Inmaculada Conceicao de Chupanga. Arch. Beira (Mozambique)	5.000
4031. Imprimir en lengua bemba la biblia. Dióc. Ndola (Zambia)	6.000
4034. Vivienda paroquial. Pq. Ntra. Sra. de la Merced. Dióc. Potosí (Bolivia)	9.000
4035. Muro. Pq. Sta. «Teresa del infante Jesús». Dióc. Ouahigouya (Burkina Faso)	9.000
4036. Construir capilla. Pq. de Ponnomanda. Dióc. Eluru (India)	5.000
4037. Remodelar casa parroquial. Arch. Arequipa (Perú)	8.000
4038. Casa. Misioneros Claretianos. Quezon City (Filipinas)	8.000
4039. Techado. Capilla del colegio «Sta. María de Chincha». Dióc. Ica (Perú)	10.000
4041. Iglesia. Pq. Sgdo. Corazón de Jesús. Dióc. Sta. Rosa de Lima (Guatemala)	6.000
4045. Vehículo. Cancillería. Dióc. Sumbe (Angola)	8.000
4047. Capilla y mobiliario. Curia. Dióc. S. Jacinto de Yaguachi (Ecuador)	12.000
4052. Vehículo. Pq. Virgen Misionera de la Esperanza. Dióc. Maturin (Venezuela)	9.000
4053. Vehículo. Misioneros de Mariannhill. Lusaka. Dióc. Kasama (Zambia)	10.000
4055. Renovar iglesia «Lord Jesus en Prabhu Jisur Girja». Arch. Kolkata (India)	12.000
4056. Formación catequistas 2009-2012. Dióc. N'Dali (Benin)	10.000
4057. Reconstruir capilla de Edioungou. Dióc. Ziguinchor (Senegal)	9.000
4060. Capilla de Ravulaparru. Pq. de Bhuvanpalli. Dióc. Eluru (India)	3.000
4063. Asistencia pastoral a migrantes. Arch. Rosario (Argentina)	5.000
4067. Centro pastoral. Pq. Natele-Netia. Dióc. Nacala (Mozambique)	9.000
4069. Vivienda Cdad. religiosa Sgdo. Corazón de María. Dióc. Battambang (Camboya)	12.000
4070. Capilla. Pq. Cristo Rey. Dióc. Bemba (Mozambique)	9.000
4071. Formación seminaristas. Dióc. Ciudad del Este (Paraguay)	10.000

4072. 26 suscripciones a Ecclesia. Madrid (España)	5.000
4073. Becas 2 seminaristas (Toledo) Dióc. Gitega (Burundi)	8.000
4076. Formación sacerdotes y agentes de pastoral. Dióc. Jericó (Colombia)	7.000
4077. Templo. Pq. Sta. Bárbara. Dióc. Sta. María de los Angeles (Chile)	9.000
4078. Capilla. Pq. de San José. Dióc. Corumbá (Brasil)	9.000
4079. 2 colecciones BAC. Dióc. Carabaillo (Perú)	12.000
4083. Catedral. Dióc. Adilabad (India)	10.000
4084. Equipo informático del Obispado. Dióc. Chascomús (Argentina)	6.000
4086. Capilla. Pq. Sta. Ana. Dióc. Solola-Chimaltenango (Guatemala)	12.000
4087. Formación de catequistas. Dióc. Mbanza (Angola)	2.500
4089. «Animación Misionera» TV. Misioneros Combonianos. Quito (Ecuador)	6.000
4090. 3 Motos. Dióc. Djougou (Benin)	5.000
4096. Emisora de radio católica. Dióc. Ciudad Guayana (Venezuela)	8.000
4097. Escuela de formación bíblica. Dióc. La Vega (Rep. Dominicana)	6.000
4101. 50 Bicicletas. Pq. Sao José Operario Estaquinha Buzi. Arch. Beira (Mozambique)	3.000
4102. Sostenimiento seminaristas. Arch. Ayacucho (Perú)	9.000
4103. Becas de estudio para 5 religiosas. Arch. Nairobi (Kenya)	6.000
4104. Ampliar biblioteca. Seminario diocesano. Dióc. Cartago (Colombia)	6.000
4108. Formación misionera. Pq. San Cristóbal. Dióc. Jalapa (Guatemala)	8.000
4111. Sostenimiento de 7 seminaristas de filosofía. Prelatura Lábrea (Brasil)	9.000
4113. Construir dormitorios para seminaristas. Dióc. Pala (Chad)	10.000
4118. Casa para misioneros. Dióc. Montevideo (Uruguay)	9.000
4119. Dependencias parroquiales. Pq. Ntra. Sra. del Rosario. Arch. La Habana (Cuba)	10.000
4138. Envío revista Magnificat. Arch. La Habana (Cuba)	1.800

Comisiones Episcopales

1

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

«¡Es mi vida! Está en tus manos»

Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada por la Vida

25 de marzo de 2010

I. ¡ES MI VIDA! ESTÁ EN TUS MANOS

La Jornada por la Vida del 25 de marzo viene revestida este año de una peculiar significación ya que coincide con la aprobación de la nueva ley del aborto. Las gravísimas implicaciones morales negativas de la nueva ley han sido claramente denunciadas en la Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal titulada: *Atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en derecho*[1], que la Asamblea Plenaria ha hecho expresamente propia en su reunión de noviembre de 2009. Recomendamos encarecidamente su lectura.

El triste retroceso que la nueva legislación supone en la tutela del derecho a la vida no debe llevarnos al desánimo. El debate público que se ha suscitado en los últimos meses; los testimonios a favor de la vida en diversos ámbitos científicos, culturales, jurídicos, religiosos y sociales; las múltiples iniciativas por parte de diversas instituciones que se han movilizado masivamente en defensa de la vida del niño que va a nacer, las propuestas cada vez más numerosas de apoyo a la mujer embarazada y, sobre todo, la confianza en Dios, Señor y dador de Vida, nos hacen afrontar el futuro con una gran esperanza. Por ello, invitamos a todos los miembros de la Iglesia a intensificar su testimonio a favor del Evangelio de la vida y a trabajar en la formación de las conciencias.

Con el lema *¡Es mi vida! Está en tus manos*, y en continuación con la campaña del año anterior se quiere dar voz a los que no tienen voz reclamando el derecho de los que van a nacer a que su vida sea protegida. Pretendemos resaltar también la responsabilidad que está en las manos de todos, y no sólo de los padres, de asegurar el derecho primero y más fundamental que es el del ser humano concebido. En esta responsabilidad compartida, la Iglesia siente la necesidad de ayudar y acompañar a los padres que experimentan angustia ante la noticia de un embarazo. Por eso invitamos a todos los fieles católicos a transmitir una clara esperanza a los padres con dificultades para que sepan que no están solos y que en la Iglesia siempre encontrarán un hogar que les acoge.

[1] Cf. Conferencia Episcopal Española, CCXIII Comisión Permanente, *Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del aborto»: atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en «derecho»* (17 de junio de 2009).

II. LA IGLESIA, HOGAR QUE ACOGE Y ACOMPAÑA

«Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él», *1 Co* 12, 26. Con estas palabras, san Pablo nos muestra la fuerza del vínculo que une a los miembros de la Iglesia en el único cuerpo de Cristo. El amor de Dios, manifestado en la entrega esponsal de Cristo en la cruz y donado por medio del Espíritu Santo, ha fundado una nueva comunión que es la Iglesia, familia de hijos de Dios. El dinamismo de la caridad construye la unidad entre los miembros de la Iglesia, es impulso para que todos podamos vivir entregando la propia vida a imagen de Cristo y es fuente de luz para reconocer en el otro a «alguien que me pertenece». Por ello, el sufrimiento de los padres que padecen dificultades para tener a sus hijos es compartido por toda la Iglesia.

Como se lee en la Declaración citada, las dificultades que empujan a algunas mujeres a plantearse el aborto lo que reclaman no son «sobres cerrados», como ofrece la nueva ley, sino «corazones abiertos que les presten el apoyo humano que necesiten para no equivocarse quitando la vida a un hijo y destrozando la propia»[2]. Las madres requieren, por lo tanto, un hogar que les acompañe en el amor y les ayude para recibir el don más precioso y sagrado: la vida de sus hijos. Y este hogar lo pueden encontrar en la Iglesia.

«Agradecemos la dedicación de tantas personas que, en un número cada vez mayor de instituciones eclesiales o civiles, se dedican a prestar su apoyo personal a las mujeres gestantes. Es una alegría el testimonio de tantas madres y padres, que gracias a la ayuda recibida, han decidido por fin a acoger a sus hijos, reconociendo en ellos un don inestimable que trae luz y sentido a sus vidas»[3].

En la Jornada por la Vida, queremos invitar a todos los miembros de la Iglesia a unirse a este agradecimiento, a orar y apoyar a tantos hermanos nuestros que trabajan para defender la vida humana y ayudar a los padres con dificultades. En este sentido, pedimos a los católicos que den a conocer las instituciones que ofrecen apoyo integral a las mujeres gestantes. Como ayuda para ello, presentamos un lugar específico en la página web de la Conferencia Episcopal Española: www.conferenciaepiscopal.es/apoyoalavida, con una amplia relación de instituciones donde pueden acudir los padres y las mujeres que se sienten solas ante la grave decisión de abortar.

Confiamos los frutos de esta Jornada a la intercesión poderosa de santa María. Ella es la mujer que mejor ha comprendido la belleza de la maternidad y ha mantenido la esperanza en los momentos de sufrimiento apoyada en el Amor fiel de Dios que guiaba su vida. Que Nuestra Señora acompañe los trabajos en defensa de la vida de tantas personas e ilumine a todas las madres para que reconozcan en sus hijos que van a nacer el bien que puede llenar de alegría y plenitud sus vidas.

Los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida

28 de febrero de 2010

[2] *Ibíd*, n. 16.
[3] *Ibíd*, n. 19.

«No he venido a ser servido, sino a servir (*Mt* 20, 28)»

Mensaje para el día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar

La celebración del Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI, pretende impulsar la renovación espiritual de los presbíteros, ayudándolos a poner el extraordinario don recibido de Dios al servicio de la Iglesia y de la sociedad. Esta celebración puede ser también una buena ocasión para que todos los cristianos profundicemos en las exigencias de nuestra vocación bautismal. Unos y otros, injertados en el cuerpo de Cristo, muerto y resucitado, en virtud del sacramento del Bautismo, hemos sido elegidos para formar parte de un sacerdocio santo, para colaborar como piedras vivas en la construcción de un edificio espiritual y para ofrecer sacrificios espirituales agradables a Dios por mediación de Jesucristo (*1 Pe* 2, 4-5). Como consecuencia del sacramento del Bautismo, los presbíteros, los religiosos y los cristianos laicos participamos del triple oficio de Cristo, sacerdote, profeta y rey.

Ciertamente, entre el sacerdocio ordenado y el sacerdocio común de todos los bautizados existe una diferencia esencial. Pero esta diferencia no puede entenderse nunca como separación, sino como complementariedad entre ambos sacerdocios, pues uno y otro proceden del único sacerdocio de Jesucristo. El sacerdocio ordenado está al servicio del sacerdocio común de todos los bautizados. Es más, la persona que ha recibido el orden sacerdotal sigue siendo un cristiano y, por tanto, en él permanecen íntegras la llamada a la santidad y la exigencia del testimonio.

San Agustín nos ha legado un precioso testimonio, en el que podemos percibir la importancia del sacerdocio bautismal, la urgencia de la comunión eclesial y la necesidad de la corresponsabilidad entre los presbíteros y los cristianos laicos en la acción misionera de toda la Iglesia. Decía él: «Cuando me da miedo pensar lo que soy para vosotros, me llena de consuelo lo que soy con vosotros. Para vosotros soy obispo, con vosotros soy un cristiano; aquel es el nombre de un oficio, este es el nombre de la gracia; aquel es mi responsabilidad; este es mi salvación» (*Sermón* 340, 1).

El lema elegido este año para la celebración del Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, con ocasión de la solemnidad de Pentecostés, nos invita a tomar conciencia de esta realidad descrita por san Agustín. Tanto los presbíteros como los fieles laicos formamos parte de un mismo cuerpo, de la única Iglesia de Jesucristo. Esta pertenencia eclesial, que es gracia y don de Dios, nos plantea un conjunto de exigencias que debemos tener muy presentes en la vivencia de nuestras respectivas vocaciones.

La primera exigencia para todos los bautizados es la de permanecer en Cristo. Esto lleva consigo acoger sus enseñanzas, buscar ante todo el Reino de Dios y alimentar nuestra vida con la gracia divina en las celebraciones litúrgicas. Jesucristo, la piedra angular desechada por los arquitectos, debe ser siempre el sólido fundamento de nuestra vida cristiana y de nuestros proyectos evangelizadores. Él nos regala a todos los bautizados su vida de Resucitado, nos invita a participar en la edificación de su Iglesia y nos une en la más perfecta comunión, mediante el don del Espíritu Santo. Sólo desde esta radical comunión podremos dar fruto abundante.

En medio del individualismo y de la disgregación que observamos en la sociedad y, en ocasiones, también en la Iglesia y en las mismas asociaciones

apostólicas, la unión a Cristo, alimentada y sustentada en la oración y en la participación frecuente en los sacramentos, nos ayuda a fomentar la comunión fraterna, a impulsar la solidaridad, a rechazar los egoísmos y la dispersión pastoral, colaborando con convicción en la construcción de la casa común. «Todos, pastores y fieles, estamos obligados a favorecer y alimentar continuamente vínculos y relaciones fraternas de estima, cordialidad y colaboración entre las diversas formas asociativas de los laicos. Solamente así la riqueza de los dones y carismas que el Señor nos ofrece pueden dar su fecunda y armónica contribución a la edificación de la casa común» (ChL 31).

Por otra parte, la participación de todos los bautizados en el oficio sacerdotal de Cristo en virtud del Bautismo nos impulsa también a descubrir los caminos recorridos por el Señor en el ejercicio de su sacerdocio, pues hemos sido llamados a seguirle. Como bien sabemos, no son caminos fáciles, puesto que Él lleva a cumplimiento su sacerdocio mediante la entrega amorosa e incondicional al Padre en la cruz por la salvación de todos los hombres.

Esta entrega de Cristo al Padre se actualiza por el ministerio de la Iglesia en la celebración de la Eucaristía. De este modo, los cristianos, incorporados a Cristo por el Bautismo, podemos y debemos ofrecerle al Padre con la ofrenda del Cuerpo de Cristo nuestra vida y todas nuestras actividades. Las iniciativas apostólicas, las relaciones familiares, el trabajo cotidiano y las mismas pruebas de la vida, si son realizadas en el Espíritu, se convierten en sacrificios espirituales agradables a Dios, nos llevan a contemplarlo todo con su mirada y se convierten en ocasión propicia para unir la fe y la vida, para crecer en la unión con Dios y para ofrecer un servicio más generoso a nuestros semejantes, ayudándoles a abrir su mente y su corazón al Señor. Esto es aplicable a los presbíteros y a los cristianos laicos.

Finalmente, en el ejercicio del sacerdocio bautismal, no debemos olvidar nunca que la eficacia del sacrificio de Cristo proviene de su total libertad y de su amor incondicional al Padre y a los hombres. Los cristianos, revestidos de Cristo en el sacramento del Bautismo, tenemos que vivir y actuar como criaturas nuevas, proclamando las maravillas de aquel que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable. Acogiendo el amor de Dios, que es derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, debemos hacer del mandamiento del amor la brújula de toda nuestra existencia.

En ocasiones percibimos que algunos cristianos parecen dar más importancia a otros dones recibidos del Señor que al mandamiento del amor. Como les sucedió a los cristianos de Corinto, todos podemos caer en la tentación de dar más importancia a los carismas extraordinarios, a la profecía y al don de lenguas, que al amor. El apóstol Pablo, al constatar estos comportamientos equivocados, les corrige y les invita a la conversión, haciéndoles ver que, si falta el amor, todo lo demás no sirve de nada.

La Iglesia es enviada al mundo por encargo del Señor. Pero esta misión corresponde especialmente a los cristianos laicos que, en virtud de «la índole secular», estáis invitados a progresar en vuestra santificación, ordenando los asuntos temporales de acuerdo con la voluntad de Dios. Ahora bien, este compromiso es necesario vivirlo con la clara conciencia de que Dios nos ama y ama el mundo, se interesa por nosotros y quiere la salvación de todos. Esta convicción profunda anima nuestro compromiso evangelizador, teniendo muy presente que siempre hemos de comenzar ofreciendo el alegre testimonio del amor de Dios a nuestros semejantes.

La solemnidad de Pentecostés nos recuerda la presencia impetuosa del Espíritu en la vida y misión de la Iglesia y es una magnífica oportunidad para que sacerdotes y cristianos laicos profundicemos en las exigencias del sacerdocio bautismal, para que asumamos con gozo la vocación a la santidad y para que demos pasos decididos en la corresponsabilidad y en la misión evangelizadora de la Iglesia. Con ocasión de esta celebración, queremos agradeceros a los presbíteros, a los cristianos laicos y a las asociaciones y movimientos apostólicos vuestro testimonio creyente y vuestra inquietud misionera. Pensando en el futuro de la Iglesia, del mundo y de la evangelización, os invitamos a fijar vuestros ojos en Jesucristo, sumo y eterno Sacerdote, y a abrirle vuestro corazón, teniendo siempre presente que lo que es imposible para los hombres siempre es posible para Dios. Pongamos todas nuestras inquietudes y preocupaciones en las manos del Padre y, como partícipes todos del único sacerdocio de Cristo, mantengamos con la fuerza del Espíritu la fidelidad, renovemos la esperanza y sembremos a manos llenas el amor de Dios, aunque nos parezca que la semilla no acaba de brotar.

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

✠ Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela
Presidente

✠ Juan Antonio Reig Plà
Obispo de Alcalá de Henares
Vicepresidente

✠ Antonio Algora Hernando
Obispo de Ciudad Real

✠ Francisco Cases Andreu
Obispo de Canarias

✠ Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Ciudad Rodrigo

✠ José Ignacio Munilla Aguirre
Obispo de San Sebastián

✠ Francisco Cerro Cháves
Obispo de Coria-Cáceres

✠ Juan José Omella Omella
Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

2

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

«Las nuevas tecnologías al servicio de la Palabra»

Mensaje con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

16 de mayo de 2010

1. Celebrando el Año Sacerdotal, con motivo del 150 aniversario de la muerte de san Juan María Vianney, el Papa Benedicto XVI ha querido dedicar la XLIV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales del próximo día 16 de mayo de 2010 a reflexionar sobre «El sacerdote y la pastoral en el mundo digital. Los nuevos medios al servicio de la Palabra». Con este lema el Santo Padre quiere destacar la gran misión que tiene el sacerdote en el nuevo mundo de las comunicaciones sociales que han surgido de las modernas tecnologías, hasta el punto de crear un nuevo ámbito para las relaciones humanas, con una influencia muy importante en la vida de las personas y de la entera sociedad contemporánea.

LOS NUEVOS MEDIOS, AL SERVICIO DE LA PALABRA

2. Se trata de un nuevo escenario donde el sacerdote está llamado a ejercer su ministerio, cuya principal tarea es «anunciar a Cristo, la Palabra de Dios hecha carne, y comunicar la multiforme gracia divina que nos salva mediante los Sacramentos». En la actualidad los sacerdotes han de llevar a cabo esta tarea pastoral con la ayuda de las nuevas tecnologías digitales, especialmente Internet, considerando estos modernos recursos como nuevas oportunidades para la misión evangelizadora que constituye la propia razón de ser de la Iglesia[1]. Así lo entiende también el Papa Benedicto XVI cuando afirma en su Mensaje que el mundo digital constituye una *gran oportunidad* en la que los «sacerdotes deben anunciar el Evangelio valiéndose no sólo de los medios tradicionales, sino también de los que aporta la nueva generación de medios audiovisuales (foto, vídeo, animaciones, blogs, sitios web), ocasiones inéditas de diálogo e instrumentos útiles para la evangelización y la catequesis».

3. En esta misma línea y deseando que los medios de comunicación gocen de la mayor consideración en nuestra tarea pastoral ordinaria en las diócesis, parroquias y demás comunidades, animamos a los sacerdotes y a los fieles, especialmente a los padres, educadores y catequistas, en particular a los más jóvenes y «nativos» de la red, a que se adentren por estos nuevos caminos del «mundo digital», poniendo con creatividad y audacia apostólica todas las nuevas tecnologías de la comunicación al servicio del anuncio de Jesucristo. «La Palabra podrá así –como señala el Papa– navegar *mar adentro* hacia las numerosas encrucijadas que crea la tupida

[1] Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, nn. 40-48 (08.12.1975), *AAS* 58 (1976), n. 14: «Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar».

red de autopistas del ciberespacio, y afirmar el derecho de *ciudadanía de Dios* en cada época, para que Él pueda avanzar a través de las nuevas formas de comunicación por las calles de las ciudades y detenerse ante los umbrales de las casas y de los corazones y decir de nuevo: "Estoy a la puerta llamando. Si alguien oye y me abre, entraré y cenaremos juntos" (*Ap* 3, 20)».

4. Para lograr este objetivo apostólico de un mayor espacio para Dios en la sociedad actual, trabajemos también para alcanzar, a su vez, un mayor espacio para los medios en la propia Iglesia, a escala nacional, diocesana y parroquial. La evangelización de la cultura actual, esencialmente mediática, pasa por esta necesaria exigencia a la que no basta responder sólo con encomiables consideraciones teóricas sobre los medios, sino sobre todo con un mayor esfuerzo práctico en proyectos y realizaciones, con la imprescindible y generosa aportación económica de los fieles, que han de ver también en esta tarea pastoral su deber de «ayudar a la Iglesia en sus necesidades».

5. Este empeño exige entre nosotros más atención a la dimensión formativa en comunicación social de aquellos que han de ser o son ya predicadores de la Palabra de Dios, y lo mismo habría que decir de los educadores y catequistas, cuyo bagaje formativo debería incluir esta materia específica con entidad propia. A todos se nos pide hoy una *nueva oratoria* para transmitir adecuadamente la Palabra de Dios a los hombres y mujeres de nuestra cultura mediática, además de la imprescindible ayuda del Espíritu Santo y una sólida espiritualidad y formación teológica. Alentamos a participar en los cursos y medios formativos en comunicación que la Iglesia ofrece a sacerdotes, seminaristas y fieles.

PONER «ALMA» EN EL MUNDO DIGITAL

6. Esta visión positiva del mundo de las comunicaciones, heredera y deudora del Concilio Vaticano II, no significa, según el mismo espíritu del Decreto *Inter Mirifica*, renunciar a la necesaria responsabilidad y sentido crítico que, como usuarios –destinatarios y emisores–, han de tener los propios sacerdotes, y se ha de inculcar también al resto de los fieles mediante la debida formación moral de la doctrina de la Iglesia.

Hemos de ser conscientes de que las innovaciones tecnológicas suponen también cambios de valores. Esto ha ocurrido siempre, y ahora se nota en componentes esenciales de lo humano. Así una de las paradojas de la actual *sociedad de la información* es que es precisamente la propia verdad la que se ha tornado para muchos imposible, con lo que esto supone de carencias para la transmisión de la fe cristiana. Es más, constatamos que un inadecuado y abusivo uso de los modernos medios está produciendo, especialmente en los más jóvenes, la pérdida de interioridad que lleva a ignorar la dimensión espiritual y trascendente de la persona, así como la propagación del contacto superficial que dificulta el encuentro personal y relacional, sobre todo en la familia, con una predominante tendencia al anonimato, al espectáculo y a la excitación de los sentimientos, así como a la sustitución de la verdad por la opinión en un creciente relativismo.

7. Valoramos los efectos benéficos y los recursos que las nuevas tecnologías de la comunicación suponen para la pastoral de la Iglesia y el progreso humano, y alentamos su uso personal y pastoral en las comunidades cristianas, como hacen los documentos *Iglesia e Internet*[2] y *Ética en Internet*[3], pero

[2] Cf. Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *Iglesia e Internet*. Editrice Vaticana. Roma, 2002.
[3] Cf. Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, *Ética en Internet*, Editrice Vaticana. Roma, 2002.

a la vez nos hemos de poner en guardia frente a los efectos negativos que se puedan producir desde el punto de vista antropológico, ético y educativo por parte de las nuevas tecnologías de la comunicación si no son usadas adecuadamente por emisores y receptores.

8. Ya que estamos en el Año Sacerdotal y en esta Jornada de las Comunicaciones Sociales tiene un protagonismo especial el sacerdote, no podemos dejar de hacer una clara denuncia de la parcialidad con la que es tratada con frecuencia la figura y misión del sacerdote en muchos medios de comunicación en los que, faltando a la verdad y tan injustamente, se generaliza sobre la inmensa mayoría del clero la sospecha de comportamientos inmorales y delictivos de una minoría infiel de sacerdotes y religiosos. Todos lamentamos con mucho dolor el daño producido, a la vez que nos solidarizamos con las víctimas a quienes hay que acompañar con más caridad y justicia.

La heroica y fiel trayectoria de santidad y entrega a los demás de la inmensa mayoría de los más de cuatrocientos mil sacerdotes de hoy, así como de los que les han precedido, muchos de los cuales están en la gloria de los altares, no puede quedar oscurecida y relegada hoy a las páginas de sucesos por algunos medios, cuando no ridiculizada en series de ficción. No queremos un trato privilegiado o de favor, sino la verdad y la justicia: la de dar a cada uno lo suyo también en la información.

9. Se trata de salvaguardar en todo la dignidad y los derechos del ser humano y la búsqueda del bien común. Para ello el Papa Benedicto XVI nos invita a llevar a cabo en el mundo digital de la comunicación una verdadera *diaconía de la cultura*: «Sin temores queremos adentrarnos en el mar digital, afrontando la navegación abierta con la misma pasión que desde hace dos mil años gobierna la barca de la Iglesia. Más que por los recursos técnicos, aún necesarios, queremos cualificarnos habitando este universo con un corazón creyente, que contribuya a dar un alma al ininterrumpido flujo comunicativo de la red. Esta es nuestra misión, la misión irrenunciable de la Iglesia: la tarea de cada creyente que trabaja en los medios de comunicación es allanar el camino a nuevos encuentros, asegurando siempre la calidad del contacto humano y la atención a las personas y a sus verdaderas necesidades espirituales; ofreciendo a los hombres que viven en este tiempo 'digital' los signos necesarios para reconocer al Señor»[4].

Pedimos a los comunicadores cristianos que sigan poniendo «alma» en el mundo de los medios con su vocación y trabajo, realizados con profesionalidad y espíritu de servicio a favor de las personas y de la entera sociedad, a la vez que con coherencia a su identidad cristiana. A ellos va de manera especial nuestra cercanía, agradecimiento y aprecio por la labor que desarrollan junto con sus compañeros de profesión, para quienes también tenemos en esta Jornada un recuerdo agradecido.

UN PERIODISTA EN LOS ALTARES: EL NUEVO BEATO MANUEL LOZANO «LOLO»

10. A todos os ponemos bajo la protección y ejemplo del periodista español Manuel Lozano Garrido, primer Premio ¡Bravo! de Prensa en 1971, quien será beatificado, Dios mediante, en la tarde del próximo día 12 de junio en Linares (Jaén), en una so-

[4] BENEDICTO XVI. Discurso a los participantes en el congreso nacional *Testigos digitales. Rostros y lenguajes en la era crossmediática,* promovido por la Conferencia Episcopal Italiana. Roma 24.04.2010. Ed. semanal de *L'Osservatore Romano* en español, p. 5 (2 de mayo de 2010).

lemne celebración religiosa a la que invitamos especialmente a los periodistas españoles.

«Lolo», como era conocido Manuel Lozano, destacó como un gran comunicador cristiano, anunciando a Jesucristo a través de los medios. Su obligada postración por la enfermedad en el lecho del dolor no le impidió realizar este empeño, sino que lo reforzó con la credibilidad que para el anuncio cristiano aportaba su vivencia personal de la identificación con Cristo sufriente. A ello unió el nuevo beato una extraordinaria capacidad de vida contemplativa que hacía que en sus escritos periodísticos y libros siempre reflejara no sólo la verdad de los hechos, sino también *la verdad del hombre*, a imagen de Jesucristo. Se empeñó también en la fundación de iniciativas apostólicas para ayudar, con la oración y el sacrificio, a la evangelización de los medios de comunicación y a sus profesionales, a cada uno de los cuales aconsejaba: «Trabaja el pan de la limpia información, con la sal del estilo y la levadura de lo eterno y sírvela troceada por el interés, pero no le usurpes al hombre el gozo de saborear, juzgar y asimilar»[5].

En definitiva, su trayectoria santa ejemplifica el logro de los retos que nos marcamos y por los que oramos en esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, y en la que invocamos de corazón para todos la ayuda y bendición del Buen Dios.

✠ Joan Piris Frígola
Obispo de Lleida y Presidente

✠ Juan del Río Martín
Arzobispo Castrense de España

✠ Joan-Enric Vives Sicilia
Arzobispo de Urgell

✠ Antonio Montero Moreno
Arzobispo emérito de Mérida-Badajoz

✠ Ginés García Beltrán
Obispo de Guadix

✠ Raúl Berzosa Martínez
Obispo auxiliar de Oviedo

✠ Sebastià Taltavull Anglada
Obispo auxiliar de Barcelona

3

Comisión Episcopal de Pastoral

«Dando vida, sembrando esperanza»

Mensaje con motivo de la Campaña del Enfermo 2010

1. Estamos celebrando el veinticinco aniversario de la Jornada eclesial del «Día del Enfermo» en España. Agradecemos al Señor los dones recibidos en estos años y el buen trabajo que, con su inspiración y ayuda, se ha realizado. Este acontecimiento nos anima a hacer llegar un mensaje de gratitud

[5] Manuel Lozano Garrido, «Decálogo para el periodista católico», en *Imágenes de la fe* 428 (diciembre 2008) 26-27. Ed. PPC. Madrid.

y de felicitación a todos los que han trabajado y siguen colaborando en el campo pastoral de la salud.

El Papa Juan Pablo II, en el «Motu proprio» *Dolentium hominum* (1985), animaba a todos los fieles a profundizar en la tarea cada día más compleja de los problemas de salud e instituía la Pontificia Comisión para la Pastoral de los Agentes sanitarios, para coordinar las instituciones católicas, religiosas y laicas dedicadas a la pastoral de los enfermos.

2. Unidos a la solicitud pastoral del Santo Padre se ha trabajado desde entonces con interés en este campo, creando campañas de sensibilización y oración. En estos años se ha intensificado la preocupación pastoral ante el sufrimiento humano; se ha vivido con mayor intensidad la cercanía al enfermo en el corazón de la Iglesia; se ha invitado a todos los fieles a contemplar, también en el rostro del hermano enfermo, el santo rostro de Cristo, quien, sufriendo, muriendo y resucitando, asumió las dolencias del hombre (cf. *Is* 53, 4) y realizó la salvación de la humanidad.

El Papa Juan Pablo II nos enseñó a focalizar nuestra mirada en el hombre. Como dijo en su primera encíclica *Redemptor hominis*, el «hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención» (n. 14).

El hombre, en su situación de debilidad y enfermedad, debe ser para nosotros objeto de nuestros cuidados y atenciones, como se desprende de la actitud de Jesús con los enfermos que encontraba en su camino. Al lado del enfermo se descubre la necesidad de humanizar su entorno.

3. En las últimas décadas ha crecido la atención a enfermos que precisaban de cuidados especiales y se ha hecho un gran esfuerzo por iluminar, desde la fe en Jesucristo, la existencia humana ante la muerte y ante aquellas situaciones donde el hombre experimenta de modo especial su fragilidad. La Iglesia, experta en humanidad, se acerca a todo hombre que sufre y le ofrece el consuelo del amor y la fortaleza de la fe en Jesucristo, único Salvador del hombre.

En el ambiente hospitalario ha adquirido gran importancia el papel de la familia del enfermo, así como la misión de los profesionales de la salud y la colaboración del voluntariado en este campo de la pastoral. Se ha hecho un esfuerzo por acompañar y formar a todos ellos. También se ha impulsado la pastoral de la salud en el ambiente familiar y en las parroquias, creando equipos y fortaleciendo la relación entre los que colaboran en las instituciones sanitarias y quienes lo hacen en las comunidades cristianas, de manera que el enfermo reciba una atención humana y una asistencia espiritual adecuadas.

4. La reflexión sobre el camino recorrido en estos últimos años nos permite profundizar en nuestra tarea y reavivar nuestra conciencia en este campo. Pedimos al Señor que nos permita seguir *trabajando a favor de la vida y sembrando esperanza.*

La pastoral de la salud hunde sus raíces en el anuncio del Evangelio, la celebración de los sacramentos y el testimonio. Quien trabaja en este campo debe imitar a Jesucristo en su actitud de cercanía a los enfermos y hacerles llegar su misericordia y su amor.

Jesucristo, vencedor del pecado y de la muerte, ha hecho suyo el sufrimiento de la humanidad. Redimiendo al hombre ha dado sentido al dolor y a la muerte y le ha permitido asociarse a su Pasión; por ello el hombre encuentra el bálsamo a su sufrimiento y crece en él la esperanza del triunfo definitivo.

5. Damos gracias a Dios y nos alegramos de los muchos frutos obtenidos en estos veinticinco años en el campo de la pastoral de la salud. Pero, mirando hacia el futuro, hemos de seguir trabajando sin descanso y dar un nuevo impulso, con esperanza y creatividad, a la celebración de la «Pascua del Enfermo» y a la Campaña que la desarrolla con este propósito.

Invitamos a fortalecer el espíritu de comunión y colaboración que se ha venido desarrollando. Debemos seguir ofreciendo al hombre de hoy la salvación cristiana, de modo que le haga vivir de manera más humana la enfermedad y la salud, el dolor y la muerte.

Es necesario promover, en el campo sanitario, una acción pastoral que favorezca una visión integral del hombre y evitar lo que pueda deshumanizarlo. Es tarea nuestra evangelizar la cultura actual de la salud, ofreciendo una iluminación desde el Evangelio.

6. Hemos de reconocer, además, que las personas enfermas son miembros vivos de la comunidad cristiana; son sujetos activos de la evangelización, que anuncian y testimonian el Evangelio, y son miembros activos de la sociedad y de la Iglesia.

El 25 Aniversario del «Día del Enfermo» puede ser buen momento para potenciar la participación y colaboración de los diversos agentes de pastoral de la salud. Es ocasión también para fortalecer la comunión eclesial, fomentar el intercambio enriquecedor, colaborar en proyectos comunes. Juntos podremos renovar mejor nuestra acción evangelizadora con creatividad. También se ha de poner especial cuidado en el servicio al enfermo pobre y desasistido.

7. Queremos agradecer de nuevo a Dios el don de su amor, que nos ha dado vida y esperanza en estos veinticinco años. Damos gracias a los enfermos, que dan testimonio fiel de su fe; gracias también a los profesionales y a todos aquellos que colaboran en el campo de la pastoral de la salud.

Nuestro agradecimiento y felicitación a tantas personas que, desde distintos campos y ambientes, han ofrecido su saber, su oración, su experiencia y su entrega desinteresada.

Es un buen estímulo mirar al pasado y poder descubrir el calor humano de tantas personas que, en estos últimos veinticinco años, han ido entretejiendo el tapiz de la pastoral de la salud, aunque ahora no puedan ya seguir colaborando por limitaciones propias de la edad o de enfermedad.

Un recuerdo especial a quienes el Señor llamó junto a sí y ahora gozan de su compañía eterna en el cielo. Con el recuerdo agradecido, ofrecemos una oración por todos ellos.

Que santa María, salud de los enfermos, siga intercediendo por todos nosotros y sea Madre y Maestra para todos.

Madrid, 21 de abril de 2010

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral

✠ Jesús Catalá Ibáñez
Obispo de Málaga

✠ Rafael Palmero Ramos
Obispo de Orihuela-Alicante

✠ Carles Soler Perdigó
Obispo Emérito de Girona

✠ Esteban Escudero Torres
Obispo Auxiliar de Valencia

✠ Joaquín López Andújar
Obispo de Getafe

✠ Francesc Pardo Artigas
Obispo de Girona

✠ Sebastià Taltavull Anglada
Obispo Auxiliar de Barcelona

4

Comisión Episcopal de Pastoral Social

«El sacerdote, hombre de la caridad»

Mensaje con motivo de la festividad del Corpus Christi, Día de la Caridad

6 de junio de 2010

Celebramos este año la fiesta del Corpus Christi cuando nos disponemos a culminar en la Iglesia el Año Sacerdotal proclamado con ocasión de la celebración del ciento cincuenta aniversario de la muerte de Juan María Vianney, el santo Cura de Ars.

A lo largo del año, los sacerdotes han sido invitados a reavivar el don que han recibido y a profundizar en la riqueza personal y comunitaria que significa el ministerio sacerdotal que se les ha confiado[1]. La figura del santo Cura de Ars les ha motivado e iluminado para vivir el sacerdocio como expresión del amor de Dios con que se sienten amados y, al mismo tiempo, impulsados para que los hombres y mujeres de nuestro tiempo se sientan igualmente amados por el Dios del amor. En las palabras del Cura de Ars[2] y en obras suyas como «La Providencia», orfanato para jóvenes desamparadas que resultó ser modelo en la Francia de su época para instituciones similares, han podido descubrir la radicalidad y la dimensión práctica del amor.

Ahora, en los últimos días del Año Sacerdotal que será clausurado en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el próximo día 11, el misterio de la Eucaristía que celebramos y veneramos, misterio del Cuerpo entregado y la Sangre derramada de Jesús para la vida del mundo, ilumina de manera muy particular el ministerio de los sacerdotes. Ellos han sido llamados, consagrados y enviados por Jesús para ser transparencia de ese amor que salva al mundo amando a los hermanos y siendo Buena Noticia para los pobres[3]. Como la piedad popular ha entendido muy bien, en el Corazón de Jesús se manifiesta el misterio del amor de Dios, que, por la encarnación del Hijo eterno, nos ama también con un corazón humano.

Por este motivo, invitamos a toda la comunidad cristiana a que este año la contemplación del Señor, presente verdadera, real y sustancialmente en la Eucaristía, bajo los signos del pan y del vino, nos lleve a valorar a nuestros sacerdotes como los hombres de la caridad, como los llamó Juan Pablo II[4], y a rezar especialmente por ellos, para que su ministerio sea una verificación y actualización del amor de Jesús ungido por el Espíritu y enviado «a anunciar a los pobres la Buena Noticia, a proclamar la liberación de los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor»[5].

---

[1] Cf. Benedicto XVI, *Carta para la convocación de un año sacerdotal con ocasión del 150 aniversario del dies natalis del Santo Cura de Ars*, Roma 2009, p. 1.

[2] Cf. Bouchard F., *Palabras del Cura de Ars*, Paulinas 2009, 114.

[3] Cf. *Mt* 11, 4-5; *Mc* 16, 15-18.

[4] Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, Roma 1992, n. 49.

[5] *Lc* 4, 18-19.

Por otra parte, al celebrar hoy el Día de la Caridad, os invitamos también a reconocer el servicio de los sacerdotes en el campo de la caridad y agradecer lo mucho que Cáritas debe al ministerio sacerdotal en todos sus ámbitos de realización –parroquiales, arciprestales, diocesanos, regionales y nacionales–, pues los sacerdotes no son únicamente los hombres del culto y de la palabra, son también los hombres de la caridad y tienen una tarea muy importante que realizar en la animación de la caridad y en la misión de presidir a la comunidad en la caridad.

I. EL MINISTERIO DE LA CARIDAD PERTENECE AL SACERDOTE POR SU CONFIGURACIÓN CON CRISTO CABEZA Y PASTOR

«Aunque se deban a todos –dice el Concilio– los presbíteros tienen encomendados a sí de manera especial a los pobres y a los más débiles, a quienes el Señor se presenta asociado (cf. *Mt* 25, 34-45) y cuya evangelización se da como prueba mesiánica (c. *Lc* 4, 18)»[6].

El ministerio de la caridad pertenece a todo sacerdote por su bautismo, porque la caridad es tarea de todo fiel en la Iglesia[7]. Pero además, pertenece al sacerdote por otras razones más particulares y hondas que nacen de su identidad y ministerio sacerdotal, como su configuración con Cristo Cabeza y Pastor.

Lo expresa así Juan Pablo II: «El presbítero participa de la consagración y misión de Cristo de un modo específico y auténtico, o sea, mediante el sacramento del Orden, en virtud del cual está configurado en su ser con Cristo Cabeza y Pastor, y comparte la misión de "anunciar a los pobres la Buena Noticia", en el nombre y en la persona del mismo Cristo»[8].

Como Jesús, Buen Pastor[9], el sacerdote está llamado a cuidar de todas las ovejas y a saciar su hambre y su sed, pero con especial cuidado busca a la perdida, cura a la herida, reincorpora a la comunidad a la descarriada.

Como el Corazón de Jesús, también el corazón del sacerdote se conmueve, se compadece con entrañas de amor ante el leproso, ante el herido en el camino, ante el excluido, ante los hambrientos, y hace presente para los pobres y desvalidos el amor misericordioso de Dios[10].

II. EL MINISTERIO DE LA CARIDAD PERTENECE AL SACERDOTE POR SU CONFIGURACIÓN CON CRISTO SACERDOTE

Con Cristo Sacerdote los presbíteros están llamados a hacer de su vida una ofrenda viva al servicio de los hermanos, de tal manera que su amor a los otros encuentre su mayor realización en la propia entrega.

La actividad caritativa para todo cristiano, pero de manera particular para los sacerdotes, adquiere su verdadera dimensión como expresión del amor de Dios cuando adquiere la forma de don de sí mismo, similar al don del mismo Jesucristo. Como dice Benedicto XVI, «el corazón de Cáritas es el amor sacrificial de Cristo y cada forma de caridad individual y organizada en la Iglesia debe encontrar su punto de referencia en Él». Sólo así, añade, la actividad caritativa «se transforma en un gesto verda-

---

[6] Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis* 1965, n. 6.

[7] Cf. Benedicto XVI, Encíclica *Deus caritas est*, Roma 2005, n. 20.

[8] *Pastores dabo vobis*, n. 18.

[9] Cf. *Jn* 10, 1-18.

[10] Cf. *Mc* 1, 41; 8, 2; *Lc* 10, 25-37; *Mt* 15, 31; Juan Pablo II, Enc. *Dives in misericordia*, Roma 1980, n. 2.

deramente digno de la persona que ha sido creada a imagen y semejanza de Dios»[11].

Esta ofrenda de la propia vida se expresa de manera sacramental en la Eucaristía y de manera existencial en el servicio a los pobres. Los sacerdotes en la Eucaristía ofrecen al Padre la vida entregada de Jesús para la salvación del mundo y, junto con Jesús, ofrecen su propia vida entregada para la salvación de los hombres[12]. A imagen de Jesús, y unidos a Él, los sacerdotes dicen a los hombres: Tomad mi cuerpo, bebed mi sangre. Mi cuerpo entregado por vosotros: mi vida, mi tiempo, mi pensar, mi sentir. Mi sangre derramada por vosotros: mi trabajo, mi esfuerzo, mis tensiones, mis sufrimientos y esperanzas.

Celebrar la Eucaristía es, en palabras de Benedicto XVI, «implicarnos en la dinámica de su entrega»[13]. De ahí que la Eucaristía, misterio de muerte y resurrección, misterio de pasión –de pasión de amor–, sea la fuente de la espiritualidad que lleva a los sacerdotes a hacerse don, entrega total y generosa, hasta dar la vida, por amor, al servicio de los hermanos, especialmente de los más pobres.

III. EL MINISTERIO DE LA CARIDAD PERTENECE AL SACERDOTE POR SU MISIÓN AL FRENTE DE LA COMUNIDAD

El sacerdote, enraizado en la caridad pastoral de Cristo, está llamado a promover relaciones de servicio con todos los hombres, «de manera especial con los pobres y los más débiles»[14]. «Es necesario que el presbítero sea testigo de la caridad de Cristo mismo que "pasó haciendo el bien" (*Hch* 10, 38); el presbítero debe ser también el signo visible de la solicitud de la Iglesia que es Madre y Maestra. Y puesto que el hombre de hoy está afectado por tantas desgracias, especialmente los que viven sometidos a una pobreza inhumana, a la violencia ciega o al poder abusivo, es necesario que el hombre de Dios, bien preparado para toda obra buena (cf. *2 Tim* 3, 17), reivindique los derechos y la dignidad del hombre»[15].

Si la caridad es algo que pertenece a la naturaleza de la Iglesia y, en consecuencia, a toda la comunidad cristiana[16], tarea del sacerdote es hacer que en la comunidad cristiana se viva y exprese el servicio a los pobres. Compete al sacerdote procurar que cada uno de sus fieles sea conducido por el Espíritu «a la caridad sincera y diligente»[17].

Esto significa que si tarea del sacerdote es el ministerio de la Palabra y el ministerio de los Sacramentos, tarea suya es también el ministerio de la caridad, como nos dijo el Concilio y nos recuerda Juan Pablo II[18]. Y si tarea suya es presidir a la comunidad en el anuncio de la Palabra y en la celebración de la fe, tarea suya es presidirla en la caridad.

Si propio del sacerdote es el ministerio de la comunión en la comunidad, y no hay comunidad sin kerygma, sin liturgia y sin diaconía[19], no hay ministerio completo de la comunidad sin el ejercicio y

[11] Discurso a la XVIII Asamblea Gral. Caritas Internationalis, en *Cáritas,* Madrid, Julio-Agosto 2007, p. 6.
[12] Cf. *Presbyterorum ordinis,* n. 5.
[13] Enc. *Deus caritas est,* n. 13.
[14] *Pastores dabo vobis,* n. 18.
[15] *Ibíd,* n. 58.
[16] Cf. Enc. *Deus caritas est,* n. 20.
[17] *Presbyterorum ordinis,* n. 6.
[18] *Pastores dabo vobis,* n. 26.
[19] Cf. Enc. *Deus caritas est,* n. 25.

animación de la caridad. Una caridad que el sacerdote, de manera ordinaria, ejerce en el ámbito privilegiado de su campo de acción, que es la parroquia, por medio de la Cáritas Parroquial.

Queremos por ello recordar que la caridad no es sólo tarea individual, sino tarea comunitaria, tarea de toda la comunidad y, en consecuencia, requiere una organización y una programación en la comunidad[20]. De esta necesidad de un orden en la administración de la caridad surge una organización como Cáritas, que no es más que la misma Iglesia en el ejercicio de su amor y servicio a los pobres.

Es en este contexto de la dimensión comunitaria de la caridad donde se comprende y ejerce adecuadamente la tarea de presidir en la caridad. Una tarea que no consiste en monopolizar la acción caritativa y social, como si fuera algo que compete sólo al sacerdote, sino en sensibilizar a la comunidad sobre la dimensión caritativa y social de la vida cristiana, promover la corresponsabilidad, implicar en ella a los órganos de comunión y participación de la comunidad parroquial y favorecer la coordinación de la acción caritativa y social tanto en el ámbito intraeclesial como en el social.

IV. CONTEMPLANDO EL MISTERIO DE LA EUCARISTÍA, OREMOS POR NUESTROS SACERDOTES Y POR LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

No podemos olvidar que 2010 ha sido declarado por la Comisión Europea «Año de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social», por eso, en este Año Sacerdotal que estamos terminando y en todo el 2010, contemplando el misterio de la Eucaristía os invitamos a dar gracias a Dios por el don que significa su presencia eucarística y a orar por los sacerdotes y también por todos aquellos que entre nosotros son víctimas de la pobreza y la exclusión social.

Gracias, Señor, por el don de la Eucaristía, por tu Cuerpo entregado y tu Sangre derramada para la vida del mundo. Gracias porque quisiste poner este admirable don en manos de los sacerdotes y porque nos lo dejaste como sacramento de comunión fraterna entre todos los hombres.

Te damos gracias por nuestros sacerdotes y te pedimos por ellos y por su servicio generoso a los más necesitados. Que configurados con Cristo Pastor, su corazón se conmueva siempre ante los pobres, los hambrientos, los excluidos, los marginados. Que identificados con Cristo Sacerdote renueven con gozo la ofrenda de sus vidas en cada Eucaristía al servicio de la salvación de todos los hombres. Que en el seno de nuestras comunidades cristianas sean los hombres de la caridad animando y presidiendo el ejercicio organizado de la caridad.

Y que en este «Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social» oigamos el clamor de los 78 millones de pobres que viven en Europa y trabajemos por superar esta injusticia social que afecta a la dignidad de las personas y a los derechos humanos de un modo inadmisible, sobre todo en una sociedad que dispone de recursos suficientes para erradicar la pobreza si se decide a hacer de la persona el centro de la vida económica y social, como pide el Santo Padre, Benedicto XVI[21].

Madrid, 15 de mayo de 2010

[20] Cf. *Ibíd*, nn. 20 y 31b.

[21] Cf. BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, 2009, n. 25.

5

Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales

«Vosostros sois testigos (*Lc* 24, 28)»

Mensaje en el Octavario por la unidad de los cristianos

Madrid, 18-25 de enero de 2010

DAR TESTIMONIO DE CRISTO, LEMA PARA EL OCTAVARIO

El lema que este año orienta el Octavario de oración por la unidad de las Iglesias son las palabras del Resucitado a los discípulos: «Vosotros sois testigos de todas estas cosas» (*Lc* 24, 48). Con ellas Jesús resucitado les recuerda que ya antes de padecer les había hablado de su misión y cómo el designio del Padre sobre Él incluía su pasión y muerte, para dar así cumplimiento a cuanto estaba escrito de Él «en la ley de Moisés, en los libros de los profetas y en los salmos» (*Lc* 24, 44). El Resucitado recordaba que los discípulos habían de dar testimonio público de cómo, en verdad, había encontrado cumplimiento cuanto la Escritura hablaba de Él. En consecuencia, debían proclamar la Buena Noticia del amor misericordioso de Dios por la humanidad, revelado en Jesús, fundamento de una esperanza nueva y cierta que abrió la historia humana al futuro de salvación, que aguarda a cuantos creen que Jesús murió y resucitó por nosotros.

Este mensaje que el mismo Resucitado encomendó a los discípulos es el mensaje de la Iglesia de ayer, de hoy y de todos los tiempos, la misma «Iglesia una y santa» que el Señor «entregó a Pedro (cf. *Jn* 21, 17), para que la pastoreara; encargándole a él y a los demás apóstoles que la extendieran y gobernaran (cf. *Mt* 28, 18s), y la erigió como *columna y fundamento de la verdad* (*1 Tim* 3, 15)»[1].

La Iglesia es apostólica porque no anuncia otro mensaje que el evangelio de la vida y la salvación predicado por los apóstoles, para dar a conocer a Cristo a los hombres y mujeres de todas las latitudes, culturas y lenguas, a quienes les ha sido dado oír la predicación apostólica por medio de la Iglesia. Por su universalidad pudo ser llamada desde la Antigüedad cristiana «la Católica», implantada ampliamente en el mundo, pero cuya tarea sigue siendo dar a conocer a Cristo como revelador del Padre y redentor del mundo.

EL RECUERDO DE LA CONFERENCIA DE EDIMBURGO DE 1910, ESTÍMULO PARA LA MISIÓN DE LOS CRISTIANOS EN LA UNIDAD DE LA FE

El Octavario de Oración por la unidad de los cristianos tiene este año 2010 un motivo particular para orar por la fidelidad permanente de la Iglesia a su misión evangelizadora. Este año se cumple el primer centenario de la Conferencia Misionera Mundial de Edimburgo, convocada por las sociedades misioneras protestantes en 1910, a la que se sumaron con entusiasmo muchos anglicanos próximos al catolicismo. Se trataba de superar el obstáculo de la división de las nuevas comunidades

[1] Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, 8.

cristianas en los territorios de misión, donde las «Iglesias jóvenes» se enfrentaban al difícil interrogante que suscitaban las misiones: ¿dónde hallar el verdadero cristianismo? Las sociedades misioneras habían comprendido por propia experiencia que era necesario, por fidelidad a Cristo, superar la rivalidad y el proselitismo y aunar esfuerzos en la común tarea de llevar a Cristo al corazón de los pueblos.

La magna asamblea misionera de Edimburgo ayudó de modo decisivo a descubrir hasta qué punto las diferencias doctrinales y las distintas estructuras o «constitución» de las Iglesias demandaban un diálogo doctrinal que impulsara el ecumenismo, para mejor predicar a Cristo. Cien años después, las Iglesias cristianas han realizado un largo recorrido hacia la unidad visible de la Iglesia. Los católicos afirmamos con el Concilio Vaticano II que la Iglesia fundada por Cristo y «constituida y ordenada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica», pero al mismo tiempo reconocemos que la única Iglesia de Cristo tiene en las otras Iglesias y comunidades cristianas «muchos elementos de santificación y de verdad que, como dones propios de la Iglesia de Cristo, empujan hacia la unidad católica»[2].

Los Obispos de la Comisión para las Relaciones Interconfesionales desearíamos que este año, al orar por la unidad de los cristianos, tuviéramos presente cuánto se ha conseguido ya en el camino hacia la unidad doctrinal en la fe y en la misión. Hoy, después de más de cuatro décadas de diálogo y colaboración desde la clausura del Vaticano II, el ecumenismo cuenta en su haber con una aproximación cada vez mayor de las Iglesias al misterio de la Iglesia como sacramento de salvación para el mundo. Sus logros son un don del Señor que nos anima e impulsa a superar nuevos obstáculos. Entre estos obstáculos, se encuentran todavía los recelos que suscita la presencia de unas Iglesias en territorio donde históricamente se hallan otras implantadas, inseparables de la identidad de pueblos y naciones cuya identidad se halla modelada por la fe cristiana.

RESPETO A LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LAS PERSONAS Y A LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ECLESIALES

La cuestión, sin embargo, de los llamados «territorios canónicos» todavía es causa de perturbación en la vida de las Iglesias. Pidamos al Señor que ningún modelo de misión cristiana ceda a la tentación del proselitismo, y que todos los cristianos respetemos los derechos de la conciencia de las personas, derechos que ampara la verdadera libertad religiosa, garantía de una conducta religiosa ejercida en libertad ante Dios y los hombres tanto para las personas como para las comunidades de las Iglesias.

Hemos de orar para que definitivamente se cierren las heridas del pasado, conscientes de que los cristianos de hoy vivimos en una sociedad en libertad, de mentalidad y cultura que nos hacen diferentes a los cristianos de las sociedades confesionales de otro tiempo. Recordemos las palabras del Papa Juan Pablo II, cuando afirmaba en su Encíclica sobre el empeño ecuménico a favor de la unidad, que «el compromiso ecuménico debe basarse en la conversión de los corazones y en la oración, lo cual llevará incluso a la *necesaria purificación de la memoria histórica*»[3].

La Iglesia católica respeta el carácter histórico y la impregnación cultural que las Iglesias ortodoxas tienen en los países del Oriente europeo, sin dejar

[2] *Lumen gentium*, 8.

[3] JUAN PABLO II, Encíclica *Ut unum sint*, 2.

de atender pastoralmente a los católicos de rito latino y a los que conservan el rito oriental y han querido mantener su comunión plena con el Sucesor de Pedro dentro de la unidad católica. La inmigración nos ha puesto en contacto con muchos católicos de rito oriental que han tenido que sufrir a causa de esta voluntad de plena comunión con la Sede Apostólica.

Hoy tenemos entre nosotros comunidades de estos católicos orientales que forman parte de nuestras Iglesias diocesanas. Su presencia nos ayuda a comprender mejor a los hermanos ortodoxos, que comparten con ellos la tradición litúrgica, la espiritualidad oriental y la disciplina eclesiástica. Hemos de acoger a nuestros hermanos ortodoxos sin olvidar la plena comunión que tenemos con nuestros hermanos católicos orientales; y tratar de construir, especialmente en estos momentos de crisis social y económica, una relación de afecto y fraterna preocupación por unos y otros, conscientes de las necesidades que han dado lugar a las migraciones que ellos ahora, igual que tantos españoles antes, han padecido en común. Tengamos en cuenta las palabras de san Pablo: «En todo caso, es el amor de Cristo el que nos apremia» (*2 Cor* 5, 14). La caridad de Cristo, en verdad, nos urge y nos interpela, ayudándonos con su ejemplo de amor total hasta la muerte por nosotros a vivir en permanente entrega a los hermanos.

Exhortamos a los sacerdotes a tener en cuenta tanto las *Orientaciones pastorales* que los Obispos aprobamos para la atención de los católicos orientales en España en 2003, como las que aprobamos para prestar la mejor hospitalidad pastoral posible a los orientales no católicos en 2006. Creemos que estas orientaciones prestan un servicio indudable a la mejor relación entre cristianos de distintas confesiones y ritos, y ayudan a llevar adelante un compromiso ecuménico que enriquece nuestro recíproco conocimiento y estima.

EL CASO DE LOS ANGLICANOS QUE HAN PEDIDO LA PLENA COMUNIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Ante las numerosas y reiteradas peticiones de entrada en la plena comunión católica, el Papa Benedicto XVI ha publicado recientemente la Constitución *Anglicanorum coetibus* (4 de noviembre de 2009), que abre a los anglicanos que así lo deseen, obrando en conciencia y en el pleno ejercicio de su libertad religiosa, la posibilidad de entrada en comunión con la Sede Apostólica, manteniendo la tradición espiritual y litúrgica que les es propia, mediante su adscripción a los Ordinariatos personales, para cuantos corporativamente quieran entrar en la Iglesia católica.

Es este un caso particular que no responde a ninguna acción de carácter proselitista por parte de la Iglesia católica que, en palabras del Papa, sigue empeñada en la prosecución del diálogo ecuménico doctrinal y del diálogo de la caridad con las Iglesias de la Comunión anglicana, igual que con las demás Iglesias y comunidades eclesiales. Al abrir esta puerta de entrada en la Iglesia católica, la Santa Sede no toma una iniciativa contraria al diálogo ecuménico, porque, en efecto, «la Iglesia católica asume con esperanza la acción ecuménica como un imperativo de la conciencia cristiana iluminada por la fe y guiada por la caridad»[4]. Estas palabras de Juan Pablo II las hacía suyas Benedicto XVI, añadiendo que el diálogo ecuménico «es un intercambio de dones en el que las Iglesias y las comunidades eclesiales pueden poner a disposición su propio tesoro»[5]. Al crear estos Ordinariatos para los grupos

[4] *Ut unum sint*, 8.

[5] BENEDICTO XVI, *Discurso en el encuentro ecuménico de Colonia* (19 de agosto de 2005).

anglicanos que vienen a la Iglesia católica, el Santo Padre quiere dar «una respuesta generosa a la legítima aspiración de estos grupos anglicanos»[6].

Por otra parte, la Declaración del Arzobispo católico de Westminster y del Primado anglicano de Cantorbery, del pasado 20 de octubre, decía: «La Constitución Apostólica representa el reconocimiento de un acuerdo sustancial en fe, doctrina y espiritualidad que se da entre la Iglesia católica y la tradición anglicana. Sin los diálogos de estos últimos cuarenta años no hubiera sido posible, ni cabría alimentar la esperanza de lograr la plena unidad visible». Así, pues, los anglicanos que ahora han pedido la plena comunión católica tienen este importante respaldo ecuménico.

Con estas palabras, queremos contribuir a aclarar la importante decisión tomada por el Santo Padre y al mismo tiempo reiterar la voluntad de nuestro compromiso ecuménico con nuestros hermanos anglicanos.

Sólo nos queda encomendar a la oración de todos los mejores logros de la unidad, porque siempre son fruto del Espíritu Santo; y alentar a la misión común obedeciendo el mandato de Cristo de llevar a los hombres de nuestro tiempo el mensaje de la salvación.

✠ Adolfo González Montes
Obispo de Almería, Presidente

✠ José Diéguez Reboredo
Obispo de Tui-Vigo

✠ Román Casanova Casanova
Obispo de Vic

✠ César Augusto Franco Martínez
Obispo auxiliar de Madrid

[6] Cf. Comunicado de prensa que acompañó la publicación de la Constitución apostólica.

Presidencia

1
Carta de condolencia por el terremoto de Haití

El Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio María Rouco Varela, ha enviado, en nombre de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española, una carta de condolencia al Presidente de la Conferencia Episcopal de Haití, Mons. D. Louis Kébreau, en la que le transmite sus sentimientos de dolor por la catástrofe ocurrida y de esperanza por una pronta recuperación.

En el texto, los obispos se muestran consternados por el terremoto que ha sacudido a Haití, causando gran cantidad de muertos, entre ellos Mons. D. Joseph Serge Miot, Arzobispo de Puerto Príncipe, y numerosísimos sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas. «Los Obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española –se puede leer en la carta– con toda la Iglesia que peregrina en España se sienten unidos en el dolor a la Iglesia y al pueblo haitiano. Ofrecemos nuestras oraciones y sufragios por el descanso eterno de los difuntos, por el alivio de los heridos y por el consuelo en la fe de quienes han perdido a sus seres queridos o sus bienes materiales».

Los obispos españoles quieren aprovechar la ocasión para hacer una llamada, en particular a todos los católicos de España, a la solidaridad fraterna en la oración y a la ayuda económica al pueblo haitiano a través de Cáritas Española y de otras instituciones católicas, que ya han habilitado, de forma urgente y generosa, diversos mecanismos de colaboración.

Madrid, 14 de enero de 2010

2
Carta de condolencia por el terremoto de Chile

El Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio María Rouco Varela, ha enviado, en nombre de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española, una carta de condolencia al Obispo de Rancagua y Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Mons. D. Alejandro Goic Karmelic, en la que le transmite sus sentimientos de dolor por la catástrofe ocurrida y de esperanza por una pronta recuperación.

En el texto, los obispos se muestran consternados por el terremoto que ha sacudido a Chile y que ha causado graves daños personales y materiales. «Los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española –se puede leer en la carta– con toda la Iglesia

que peregrina en España se sienten unidos en el dolor a la Iglesia y al pueblo chileno. Ofrecemos nuestras oraciones y sufragios por el descanso eterno de los difuntos, por el alivio de los heridos y por el consuelo en la fe de quienes han perdido a sus seres queridos o sus pertenencias».

Los obispos españoles quieren aprovechar la ocasión para hacer una llamada, en particular a todos los católicos de España, a la solidaridad fraterna con el pueblo chileno.

Madrid, 4 de marzo de 2010

3

Carta de condolencia por un accidente aéreo

El Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio María Rouco Varela, ha enviado, en nombre de los obispos miembros de la Conferencia, una carta de condolencia al Presidente de la Conferencia Episcopal de Polonia, Mons. D. Józef Michalik, en la que le transmite sus sentimientos de dolor por la catástrofe ocurrida.

En el texto, los obispos se muestran consternados por el terrible accidente de avión en el que perdieron la vida casi un centenar de personas, entre las que se encontraban el Presidente de Polonia, Lech Kaczynski, su esposa y el obispo castrense Mons. Tadeusz Ploski. «Los Obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española –se puede leer en la carta– con toda la Iglesia que peregrina en España, se sienten unidos en el dolor a la Iglesia y al pueblo polaco. Ofrecemos nuestras oraciones y sufragios por el descanso eterno de los difuntos, por el consuelo en la fe de quienes han perdido a sus seres queridos, y por el desarrollo de la querida nación polaca en paz y prosperidad».

Madrid, 15 de abril de 2010

Secretaría General

1

Cartas de condolencia ante un atentado terrorista en Afganistán

El Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, Mons. D. Juan Antonio Martínez Camino, ha remitido sendas cartas de condolencia a la Ministra de Defensa, Dña. Carme Chacón Piqueras, y al Arzobispo Castrense, Mons. D. Juan del Río Martín, ante el atentado terrorista que ha tenido lugar en Afganistán, en el que ha muerto D. Jonh Felipe Romero Meneses y han resultado heridos otros seis soldados españoles.

En las cartas, Mons. Martínez Camino, en nombre del Presidente, Cardenal Rouco Varela, y de todos los demás miembros de la Conferencia Episcopal Española, les expresa su cercanía y solidaridad, con el ruego de que se las hagan llegar también a las familias de las víctimas. «Le acompañamos con los sufragios por el difunto –puede leerse en las cartas– y con la oración por el pronto restablecimiento de los heridos. Agradecemos el servicio prestado por los soldados de España a favor de la paz y la justicia que a veces, como en esta ocasión, les ha costado la vida».

Madrid, 1 de febrero de 2010

2

El número de declaraciones a favor de la Iglesia católica vuelve a aumentar en 2009

Nota de prensa

En la última declaración de la Renta, de 2009, correspondiente al IRPF de 2008, el número de declaraciones con asignación a favor de la Iglesia católica se ha incrementado en 237.143. El número total de declaraciones a favor de la Iglesia se ha elevado a más de 7 millones, exactamente a 7.195.155. En el ejercicio anterior el número de declaraciones a favor de la Iglesia había sido de 6.958.012. En tan sólo dos años, se ha producido un aumento de 711.975. Si tenemos en cuenta que un buen número de declaraciones son conjuntas, podemos estimar que en la pasada primavera 9 millones de contribuyentes asignaron a favor de la Iglesia católica.

Este año, la recaudación asciende a 252.682.547 euros, lo que significa un incremento de más de 11 millones de euros (11.355.225) con respecto al ejercicio anterior. Actualmente, la proporción de las declaraciones a favor de la Iglesia católica es del 34,31 %.

Para una correcta interpretación del significado de estos datos es necesario recordar que el incremento del coeficiente al 0,7 % fue acompañado de la eliminación de la exención del IVA, desde el 1 de enero de 2007, lo que significaba hasta esa fecha para las instituciones de la Iglesia un ahorro aproximado de 30 millones de euros, cifra que ahora debe ser compensada. Por otro lado, hay que valorar también el hecho de que, con el nuevo sistema, el Estado no garantiza ya ningún mínimo para el sostenimiento básico de la Iglesia. Ha dejado de existir el llamado «complemento presupuestario», de modo que la Iglesia sólo recibe lo que resulta de la asignación voluntaria de los contribuyentes.

La Conferencia Episcopal Española considera que, al igual que sucedió el año pasado, los resultados de este ejercicio permitirán mantener el sostenimiento de las actividades básicas de la Iglesia en niveles de eficiencia y austeridad semejantes a los que han venido siendo habituales hasta ahora.

En el nuevo sistema es y seguirá siendo fundamental la decisión personal de los contribuyentes de marcar la casilla correspondiente en su declaración de la renta. Pueden hacerlo o bien sólo para la Iglesia católica o bien conjuntamente para la Iglesia católica y para los llamados «otros fines sociales».

La Conferencia Episcopal agradece a todos el gesto de asignar, especialmente a quienes lo han hecho por primera vez o han vuelto a hacerlo a favor de la Iglesia católica, y recuerda que las otras formas de colaboración al sostenimiento de la Iglesia, como son las colectas, las suscripciones, etc., continuarán siendo absolutamente indispensables.

Los resultados de las campañas de comunicación que se han venido realizando en los últimos años han sido esperanzadores. La Conferencia Episcopal tiene la intención de seguir trabajando en esta línea para informar acerca de la labor de la Iglesia y animar a que sigan siendo cada vez más quienes marquen la X en su Declaración a favor de la Iglesia. Marcar la casilla no cuesta nada y, sin embargo, rinde mucho.

La labor religiosa y espiritual de la Iglesia, ya de por sí de gran significado social, lleva además consigo otras funciones sociales. La enseñanza; la atención multiforme a los niños, los ancianos, los discapacitados; la acogida a los inmigrantes; el socorro personal e inmediato a quienes la crisis económica ha puesto en dificultades; los misioneros en los lugares más pobres de la tierra: todo ello surge de las vidas entregadas y de la generosidad suscitada en quienes han encontrado su esperanza en la misión de la Iglesia. Con poco dinero, la Iglesia sigue haciendo mucho por tantos que todavía necesitan tanto.

Madrid, 17 de febrero de 2010

3

El viaje del Papa a Santiago de Compostela y Barcelona llena de alegría a la Iglesia en España

La noticia de que el Papa Benedicto XVI viajará los próximos 6 y 7 de noviembre a las diócesis de Santiago de Compostela y Barcelona, anunciada hoy por Mons. D. Julián Barrio Barrio y por el Cardenal Lluís Martínez Sistach, llena de alegría a la Iglesia en España. El Papa visitará Santiago con motivo del Año Santo Compostelano y, en Barcelona, consagrará el templo de la Sagrada Familia. La Conferencia Episcopal Española colaborará con las diócesis mencionadas en todo lo que sea necesario.

Este será el segundo viaje de Benedicto XVI a España, tras el que tuvo lugar en julio de 2006 a Valencia con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias. En agosto de 2011 está previsto que el Papa presida en Madrid los actos centrales de la Jornada Mundial de la Juventud.

Todos los fieles y comunidades cristianas están invitados a elevar oraciones, ya desde ahora, por el feliz desarrollo de la visita del Santo Padre y por sus frutos apostólicos.

Madrid, 3 de marzo de 2010

Nombramientos

1. DE LA SANTA SEDE

Obispo de Tui-Vigo

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que, a las 12,00 horas del jueves 28 de enero de 2010, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha aceptado la renuncia presentada por Mons. D. José Diéguez Reboredo, en conformidad con el canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico. El Santo Padre ha nombrado Obispo de Tui-Vigo a Mons. D. Luis Quinteiro Fiuza, en la actualidad Obispo de Orense.

Mons. Quinteiro nació el 26 de junio de 1947 en Villa de Cruces (Pontevedra). Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Santiago de Compostela. Es Licenciado en Sagrada Teología por la Pontificia Universidad Comillas (1970). En 1981 asistió a cursos de la Hoschschule für Philosophie de Munich. Obtuvo el Doctorado en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma (1986).

Fue ordenado sacerdote el 27 de junio de 1971 en Madrid, incardinándose en la Archidiócesis de Santiago de Compostela. Ha desarrollado su ministerio sacerdotal en la Archidiócesis de Santiago de Compostela, donde ha desempeñado distintos cargos: Coadjutor en la Parroquia de San «Juan Apóstol»; Director del Colegio Universitario de «El Burgo de las Naciones» y capellán de la Residencia Universitaria de las Madres Calasancias» (1972-1974); profesor y formador del Seminario Menor de «la Asunción» de Santiago Compostela (1974-1978); encargado de la Parroquia de «Santa María de Miño» (1983-1988); Administrador Parroquial de Cumeiro, San Pedro, Besejos y San Félix (1988); Encargado de Cátedra en el Departamento de Filosofía del Instituto Teológico Compostelano (1983-1999); Director del Centro de Formación Teológica para Laicos (1990-1999); Director del Instituto Teológico Compostelano (1991-1999); Rector del Seminario Mayor de Santiago de Compostela (1997-1999).

Fue nombrado Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela el 23 de abril de 1999 y recibió la ordenación episcopal el 19 de junio de ese año. Actualmente es Obispo de Orense desde el 3 de agosto de 2002. Tomó posesión de dicha sede el 22 de septiembre de ese mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y de Migraciones desde 2002. Además, es el Obispo promotor del Apostolado del Mar.

Mons. D. José Diéguez Reboredo nació en Sano Miguel de Enquerentes, Archidiócesis de Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, el día 25 de abril del año 1934. Realizó los estudios en los Seminarios Menor y Mayor de Santiago de Compostela. Fue ordenado sacerdote por el Cardenal Quiroga Palacios el 13 de agosto de 1961.

Perfeccionó sus estudios eclesiásticos en Salamanca. Es licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Compostelana. Fue Coadjutor de la Parroquia coruñesa de San José, Director Espiritual del Seminario Menor y posteriormente profesor de Matemáticas. Fue Pro-Vicario General de la archidiócesis compostelana y Canónigo de la Basílica Metropolitana.

El día 1 de septiembre de 1984 fue nombrado Obispo de Osma-Soria, siendo consagrado en Burgo de Osma el 28 de octubre del mismo año. El 14 de mayo de 1987 se hizo público su nombramiento como Obispo de Orense, tomando posesión el 27 de junio siguiente. El 7 de junio de 1996, el Papa Juan Pablo II lo nombró Obispo de Tui-Vigo.

En la Conferencia Episcopal es miembro de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales desde 2005.

Obispo de Córdoba

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que, a las 12,00 horas del jueves 18 de febrero, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado nuevo Obispo de la diócesis de Córdoba a Mons. D. Demetrio Fernández González, en la actualidad Obispo de Tarazona.

La diócesis de Córdoba se encontraba vacante desde el 17 de enero de 2009, cuando Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina tomó posesión como Arzobispo Coadjutor de Sevilla. Desde ese mismo día, ha sido Administrador Apostólico de la diócesis de Córdoba. El 5 de noviembre de 2009, Mons. Asenjo comenzó su ministerio como Arzobispo metropolitano de Sevilla, al aceptar el Papa Benedicto XVI la renuncia del Cardenal Carlos Amigo Vallejo.

Mons. Fernández nació en Puente del Arzobispo (Toledo) el 15 de febrero de 1950. Es maestro de Enseñanza Primaria (1969); Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1980) y Doctor en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Salesiana de Roma (2002).

Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1974 en Toledo, diócesis en la que desarrolló su ministerio sacerdotal. Fue Vicario Parroquial de «El Buen Pastor» (1974-1977); profesor de Cristología en el Estudio Teológico «San Ildefonso» (1980-2002); Consiliario Diocesano de los Movimientos de Acción Católica (1983-1996); Vicerrector (1983-1986) y Rector (1986-1992) del Seminario «Santa Leocadia» para vocaciones de adultos; Pro-Vicario General (1992-1996); Delegado Episcopal para la Vida Consagrada (1996-1998); párroco de «Santo Tomé y El Salvador» (1996-2004); y Delegado Episcopal para la Evangelización y Educación en la Fe y Director de los Secretariados diocesanos de Relaciones Interconfesionales y para la Doctrina de la Fe (1998-2004). Fue nombrado Obispo de Tarazona el 9 de diciembre de 2004. Un mes después tomaba posesión.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro, desde 2005, de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la Vida Consagrada. Es Obispo asesor del Orden de las Vírgenes en España.

Arzobispo de Valladolid

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las 12,00 horas del sábado 13 de marzo de 2010, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado nuevo Arzobispo de Valladolid a Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, en la actualidad Obispo de Bilbao.

La Archidiócesis de Valladolid se encontraba vacante desde el 21 de junio de 2009, cuando Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza tomó posesión como Arzobispo de Toledo. Desde entonces, ha estado al frente de la diócesis, como administrador diocesano D. Félix López Zarzuelo.

Mons. Blázquez nació en Villanueva del Campillo (Ávila), el 13 de abril de 1942. Fue ordenado sacerdote el 18 de febrero de 1967. Cursó estudios de Bachillerato en el Seminario Menor de Ávila desde 1955 a 1960, y los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Ávila entre 1960 y 1967. Es Doc-

tor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1967-1972).

Tras cursar sus estudios en Roma, regresó a su diócesis de origen, Ávila, donde fue, entre 1972 y 1976, Secretario del Instituto Teológico Abulense. En el año 1974 comenzó la docencia en la Universidad Pontificia de Salamanca, donde fue, hasta 1988, profesor de la Facultad de Teología y Decano de esa misma Facultad entre 1978 y 1981. Ha sido Gran Canciller de la Universidad del episcopado español del 2000 al 2005.

Además de colaborar en la redacción de muchos documentos de la Conferencia Episcopal Española, es autor de numerosas publicaciones, entre las que cabe destacar: *La resurrección en la cristología de Wolfhart Pannenberg* (1976), *Jesús sí, la Iglesia también* (1985), *La esperanza en Dios no defrauda; consideraciones teológico-pastorales de un obispo* (2004), e *Iglesia, ¿qué dices de Dios?* (2007).

El Papa Juan Pablo II le nombró en 1988 Obispo auxiliar del entonces Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Rouco Varela. En 1992 fue promovido a Obispo de Palencia y el 8 de septiembre de 1995 fue nombrado Obispo de Bilbao.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe (1988-1993) y de Liturgia (1990-1993). Ha sido Presidente de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe (1993-2002) y de Relaciones Interconfesionales (2002-2005).

Fue elegido Presidente de la CEE el 8 de marzo de 2005, cargo que ocupó hasta marzo de 2008 cuando fue nombrado Vicepresidente.

Obispo auxiliar de Terrassa

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las 12,00 horas del martes 18 de mayo de 2010, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha nombrado Obispo auxiliar de la diócesis de Terrassa a D. Salvador Cristau Coll, Vicario General de esta diócesis, asignándole la sede titular de Aliezira. Es titular de la diócesis de Terrassa Mons. D. Josep Ángel Saiz Meneses.

El Rvdo. D. Salvador Cristau Coll nació en Barcelona el 15 de abril de 1950. En la Universidad de Barcelona obtuvo la Licenciatura en Derecho Civil (1972). Después realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Mayor de Toledo obteniendo el Bachillerato en Teología por la Facultad de Teología del Norte de España, sede en Burgos. Fue ordenado sacerdote en la Catedral de Toledo el 12 de octubre de 1980. Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado entre las diócesis de Toledo, Barcelona y Terrassa.

En la diócesis de Toledo fue Vicario parroquial de las Parroquias «El Buen Pastor» (1980-1981) y «Santos Justo y Pastor» (1981-1984), y Administrador Parroquial de «Santa Leocadia» (1984-1985). Además fue Notario del Tribunal Eclesiástico (1980-1985) y formador del Seminario para vocaciones adultas «Santa Leocadia» (1984-1985).

El 14 de enero de 1985 fue incardinado en la archidiócesis de Barcelona, donde fue Vicario parroquial de «San Vicente» en Mollet del Vallés (1985-1990) y de la Parroquia «Ntra. Sra. de Montserrat» (1990-1998); colaborador con facultad de Vicario parroquial de la Parroquia «Corpus Christi» (1998-1999); párroco de «Ntra. Sra. de la Merced» (1999-2004) y Administrador parroquial de «San Jaime» (2000). Esta labor pastoral la compaginó con los cargos de Oficial de la Curia Diocesana (1989); formador (1991-1994), vicerrector (1994-1997) y director espiritual (1997-1998) del Seminario Mayor Diocesano; Delegado episcopal para asuntos administrativos matrimoniales en la Curia Dioce-

sana (1999-2000); Promotor de Justicia en el Tribunal Eclesiástico (2000-2001); Arcipreste de la Catedral (2001) y Secretario-Canciller de la Curia de Barcelona (2001-2004).

Tras la erección de la diócesis de Terrassa, en 2004, se incardinó en ella y fue nombrado Vicario General. Además, ha sido Rector de la Catedral de Terrassa (2004-2006) y es, desde el año 2006, Rector del Seminario Mayor Diocesano.

Joan-Enric Vives Sicilia, Arzobispo *ad personam*

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que, a las 12,00 horas del viernes 19 de marzo de 2010, la Santa Sede ha hecho público que el Papa Benedicto XVI ha concedido el título y dignidad de Arzobispo *ad personam* a Mons. Joan-Enric Vives Sicilia, Obispo de Urgell y Copríncipe de Andorra.

Arzobispo *ad personam* es un título honorífico personal, a modo de distinción, que se concede a algunos obispos que no tienen jurisdicción sobre una archidiócesis. En el decreto de concesión se dice que se le otorga no sólo en reconocimiento a sus méritos personales y al celo pastoral en la diócesis, sino también teniendo presente la singular condición del Obispado de Urgell, en atención al rango de su territorio, que incluye el Principado de Andorra.

Aunque con esta concesión Mons. Vives es Arzobispo de la Iglesia católica, el Obispado de Urgell sigue siendo un obispado o diócesis, sin convertirse en arzobispado o archidiócesis. Y sigue siendo sufragáneo del Arzobispado metropolitano de Tarragona.

Mons. Vives nació en Barcelona el 24 de julio de 1949. Es Licenciado en Teología por la Facultad de Teología de Barcelona (1976) y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección filosofía, por la Universidad de Barcelona (1982). Ha realizado los cursos de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Barcelona (1990-1993).

Fue ordenado sacerdote el 24 de septiembre de 1974, quedando incardinado en la Archidiócesis de Barcelona. Su ministerio sacerdotal lo inició como coadjutor y párroco en diversas parroquias de la diócesis. Ha ocupado distintos cargos, entre ellos, miembro fundador y consiliario del Movimiento de Jóvenes Cristianos en ambientes populares (JOBAC) (1975-1987), Delegado Episcopal de Justicia y Paz de Barcelona (1978-1993), y formador (1987-1991) y Rector (1991-1997) del Seminario Mayor de Barcelona. Además, fue Secretario del Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Barcelona (1978-1989), miembro y secretario del Colegio de Consultores (1985-1995); Secretario del Consejo Episcopal (1988-1990) y del Consejo Asesor del Cardenal Narcís Jubany (1987-1990). Fue profesor de Historia de la Filosofía en la Facultad de Teología de Catalunya (1983-1993) y de la Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad Ramón Llull (1988-1993), de la que fue Vicedecano de la Facultad de Filosofía (1989-1993). También fue miembro del Patronato de la Fundación Universidad Ramón Llull (1991-1994).

Fue nombrado Obispo auxiliar de Barcelona el 9 de junio de 1993 y recibió la ordenación episcopal el 5 de septiembre del mismo año. El 25 de junio de 2001 fue nombrado Obispo coadjutor de Urgell, convirtiéndose en titular en 2003, tras la renuncia por edad de Mons. D. Joan Martí Alanis, a quien el Papa, entonces Juan Pablo II, también le concedió el título de Arzobispo *ad personam*. Desde 2003, Mons. Vives Sicilia es Obispo de Urgell y Copríncipe de Andorra.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de las Comisiones Episcopales de Enseñanza y Catequesis (1993-2002) y Pastoral Social (2002-2005). Durante el trienio 2005-2008 fue Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y

Universidades. Actualmente, y desde marzo de 2008, es miembro del Consejo de Economía de la CEE y de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Desde el año 1997 es el Secretario y Portavoz de la Conferencia Episcopal Tarraconense y desde el 2001, Obispo responsable del Seminario Mayor Interdiocesano de Cataluña.

2. DE LA COMISIÓN PERMANENTE

(CCXV reunión, de 23-24 de febrero de 2010)

- Rvdo. D. Pedro Carpintero Organero, sacerdote de la Archidiócesis de Toledo: Consiliario Nacional del «Movimiento Familiar Cristiano».
- Rvdo. D. Jesús Vidal Chamorro, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid: Vice-Consiliario Nacional de «Manos Unidas».
- Rvdo. D. José Mario Vázquez Carballo, sacerdote de la Diócesis de Lugo: Consiliario General-Nacional de la «Adoración Real Perpetua y Universal al Santísimo Sacramento».
- Rvdo. D. Julián Luis Díez González, sacerdote de la Archidiócesis de Zaragoza: Consiliario Nacional de la Asociación «Ciegos Españoles Católicos».
- D.ª Noelia del Pilar Palacios Hermida, de la Archidiócesis de Barcelona: Presidenta Nacional del «Movimiento Scout Católico».
- Rvdo. D. Agustín Hevia Ballina, sacerdote de la Archidiócesis de Oviedo: Presidente de la «Asociación de Archiveros de la Iglesia en España».
- Rvdo. D. Juan Robles Diosdado, sacerdote de la diócesis de Salamanca: Presidente de la «Asociación de Sacerdotes de la OCSHA».

(CCXVI reunión, de 22-23 de junio de 2010)

- Rvdo. D. Andrés Merino Mateo, sacerdote de la Diócesis de Málaga: Responsable General Sacerdote del Movimiento «Misioneros de la Esperanza».
- D. José-María Galacho Traverso, de la Diócesis de Málaga: Responsable General Laico del Movimiento «Misioneros de la Esperanza».
- Rvdo. D. Alfonso López Menéndez, sacerdote de la Archidiócesis de Oviedo: Consiliario de la «Adoración Nocturna Femenina Española».
- D. Eduardo Ibáñez Pulido, de la Archidiócesis de Barcelona: Presidente de la «Comisión General de Justicia y Paz de España».
- D. Francisco-Javier Alonso Rodríguez, de la Archidiócesis de Madrid: Vicepresidente de la «Comisión General de Justicia y Paz de España».
- Dª. Isabel Cuenca Anaya, de la Archidiócesis de Sevilla: Secretaria de la «Comisión General de Justicia y Paz de España».

3. DEL COMITÉ EJECUTIVO

(344 reunión, de 11 de marzo de 2010)

- D.ª María-Luisa González Benito, de la Archidiócesis de Madrid: Presidenta de la Federación «Nuestra Señora Salus Infirmorum».

Necrológicas

ANTONIO VILAPLANA MOLINA, ARZOBISPO EMÉRITO DE LEÓN

Mons. Antonio Vilaplana Molina, Obispo de León entre los años 1987 y 2002, fallecía a las 2.30 h del 14 de enero de 2010 en Valencia, a los 83 años de edad, a causa de una insuficiencia renal. La capilla ardiente quedó instalada en la Residencia de las Cooperadoras de Betania, en Quart de Poblet (Valencia). Al día siguiente, a las 10 horas, el Arzobispo de Valencia, Mons. Carlos Osoro, presidió un funeral por su eterno descanso en el Colegio Corpus Christi (El Patriarca). Posteriormente sus restos mortales fueron trasladados a León y a las 18 horas quedó instalada la capilla ardiente en el Salón del Trono del Palacio Episcopal. El Obispo de León, Mons. Julián López, presidió el funeral en la S. I. Catedral a las 13 horas del sábado 16. Recibió cristiana sepultura en la misma Catedral, en la Capilla Penitencial, antigua Capilla de San Andrés.

Mons. Vilaplana nació en Alcoi (Alicante) el 28 de febrero de 1926. Fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1949, tras haber cursado los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de Valencia. Era Doctor en Sagrada Teología por la Universidad Angelicum de Roma. Fue profesor en el Seminario de Valencia de 1954 a 1976; también ejerció como docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Civil de Valencia de 1963 a 1971 y en la Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia de 1969 a 1976. Fue Canónigo Magistral de la Catedral de Valencia. Fue consagrado Obispo en Plasencia en 1976, donde permaneció hasta 1987, cuando fue nombrado Obispo de León, diócesis que presidió hasta 2002, año en que la Santa Sede admitió su renuncia episcopal, al haber cumplido los 75 años de edad.

Mons. Antonio Vilaplana fue miembro del Consejo de Consiliarios de la Asociación Católica de Propagandistas y consiliario de jóvenes universitarios de Acción Católica. En la Conferencia Episcopal Española fue miembro de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe, Relaciones Interconfesionales, Enseñanza y Catequesis, Migraciones y Misiones. Fue Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y de Patrimonio Cultural. Asimismo, presidió la Comisión Teológica del VIII Congreso Eucarístico Nacional en Valencia.

Hijo Adoptivo de la ciudad de León, Mons. Vilaplana era miembro de número de la Real Academia de Doctores y poseía la Medalla al Mérito Militar, distintivo blanco.

JUAN-ÁNGEL BELDA DARDIÑÁ, OBISPO EMÉRITO DE LEÓN

Mons. Juan-Ángel Belda Dardiñá, Obispo de León de 1983 a 1987, falleció a las 7 de la mañana del lunes 22 de febrero de 2010 en el Hospital S. Jorge de Huesca. Tenía 83 años de edad. La capilla ardiente fue instalada en la capilla de la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Huesca. En la tarde del mismo día de su fallecimiento se celebró un funeral por su eterno descanso en la S. I. Catedral de Huesca. Sus restos mortales fueron trasladados a León y la capilla ardiente se instaló durante la mañana del martes 23 en el Salón del Trono del Palacio Episcopal de León. El

Obispo diocesano, Mons. Julián López, presidió el funeral en la S. I. Catedral a las 17 h del martes 23 de febrero. Recibió cristiana sepultura en la misma Catedral, en la Capilla Penitencial, antigua Capilla de San Andrés.

Mons. Belda nació en Bilbao el 7 de septiembre de 1926. Realizó sus estudios primarios con los Jesuitas de Bilbao. Se licenció en Derecho Civil en la Universidad de Valladolid y fue profesor de esa materia en la Universidad de Deusto. Llamado al sacerdocio en su edad adulta, después de realizar los estudios eclesiásticos en Bilbao, se licenció en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Comillas y amplió estudios en la Universidad Gregoriana de Roma. Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1960, a los 33 años, en Bilbao. En su diócesis, fue profesor de Teología Moral en el Seminario de Derio, Fiscal y Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico, responsable de la Formación Permanente del Clero, miembro del Consejo Presbiteral y de Pastoral, y asesor jurídico del Obispado. También fue profesor de Derecho Natural en la Facultad de Teología de la Universidad de Deusto, de la Compañía de Jesús.

El día 31 de enero de 1978 fue nombrado por el Papa Pablo VI Obispo de Jaca. De allí fue Obispo hasta el día 28 de julio de 1983. En 1981, durante unos meses, fue también Administrador Apostólico de Tarazona. En 1983 el Papa Juan Pablo II lo nombra Obispo de León, donde entra el día 4 de septiembre, como sucesor de Mons. Fernando Sebastián, quien había presentado la renuncia para dedicarse plenamente a la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española. Aquí permaneció hasta 1987, en que el mismo Papa aceptó su renuncia a la diócesis por motivos de salud.

En el seno de la Conferencia Episcopal perteneció a las Comisiones de Medios de Comunicación Social (1978-1981), a la de Seminarios y Universidades (1978-1984) y a la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos (1978-1990).

Una vez jubilado de León todavía fue profesor de Derecho Natural en el ICAI-ICADE de Madrid durante el curso 1987-1988. Durante estos años residió en Madrid, Bilbao y finalmente en Huesca, donde ha fallecido en la madrugada del día 22 de febrero de 2010.

BERNARDO HERRÁEZ RUBIO, VICESECRETARIO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS EMÉRITO

El día 18 de abril de 2010 fallecía en la clínica madrileña de La Zarzuela Mons. D. Bernardo Herráez Rubio, que fue durante muchos años Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española. A las doce del mediodía del lunes día 19 se instaló la Capilla Ardiente en la Parroquia de San Juan Crisóstomo, de Madrid (calle Doménico Scarlatti, 2). El entierro tuvo lugar el martes, a las 11 de la mañana, en el Cementerio de la Sacramental de San Justo, San Millán y Santa Cruz, también de Madrid.

Nacido el 1 de abril de 1930 en Gamoral de la Sierra (Ávila), don Bernardo Herráez Rubio se ordenó sacerdote el 19 de marzo de 1953. Era Licenciado en Ciencias Biológicas. En la diócesis de Ávila sirvió en la enseñanza y en Cáritas.

En 1975 fue nombrado Gerente de la Conferencia Episcopal Española y dos años más tarde, conservando el cargo de Gerente, fue nombrado Vicesecretario para Asuntos Económicos. En 1976 fue designado Consejero Delegado de la Cadena COPE, y en 1999 fue nombrado Presidente, cargo que ocupó hasta 2006, momento desde el que ocupaba el cargo de Presidente de Honor.

Bajo su presidencia, la Cadena COPE alcanzó su máximo desarrollo corporativo al pasar de ser una

red de emisoras parroquiales a la actual cadena nacional de emisoras.

RAFAEL SANUS ABAD, OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE VALENCIA

En la noche del 13 al 14 de mayo de 2010 falleció repentinamente en Valencia Mons. Rafael Sanus Abad, Obispo auxiliar emérito de Valencia. La capilla ardiente quedó instalada en el Palacio arzobispal de Valencia a las 12 del día 14 en el Salón del Trono. Por la tarde, en la Catedral de Valencia se celebró un funeral a las 18 horas por su eterno descanso, que presidió el arzobispo de Valencia, Mons. Carlos Osoro. Al día siguiente, a las 11 horas, en la parroquia de San Mauro y San Francisco de Alcoi, su localidad natal, tuvo lugar la misa exequial, que presidió también el titular de la Archidiócesis de Valencia.

Mons. Sanus nació en la localidad alicantina de Alcoi, perteneciente al arzobispado de Valencia, el 29 de agosto de 1931. Fue ordenado sacerdote el 22 de junio de 1958. Estaba licenciado en Teología. Trabajó como Director del Colegio Mayor Universitario San Juan de Rivera de Burjasot de 1960 a 1969; Rector del Seminario Mayor de Valencia de 1969 a 1976; Director de Convictorio Sacerdotal de 1976 a 1979; Vicario General de 1978 a 1984; Rector del Colegio del Corpus Christi de 1985 a 1989 y Presidente Delegado del Sínodo Diocesano de Valencia de 1986 a 1989. Desde 1980 era canónigo de la Catedral de Valencia.

Ordenado Obispo el 2 de marzo de 1989 por Mons. Miguel Roca, Arzobispo de Valencia, fue administrador diocesano de Valencia tras la muerte en accidente de Mons. Roca y la toma de posesión de su sucesor, Mons. García Gasco. Se jubiló en noviembre del año 2000.

En la CEE trabajó en las Comisiones Episcopales de Seminarios y Universidades (1990-1993) y de Patrimonio Cultural (1993-2000).

colección DOCUMENTOS colección
Conferencia Episcopal Española

1 Matrimonio y Familia
XXXI Asamblea Plenaria
(6 julio 1979)

2 Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español
XXXII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 1979)
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

3 Declaración de la Comisión Permanente de la CEE sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil
LXXXIII Comisión Permanente
(3 febrero 1981)

4 La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo
XXXVIII Asamblea Plenaria
(28 julio 1983)
Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

5 Testigos del Dios vivo
XLII Asamblea Plenaria
(24-29 junio 1985)
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.

6 Constructores de la Paz
CXI Comisión Permanente
(20 febrero1986)
Instrucción pastoral.

7 Los católicos en la vida pública
CXII Comisión Permanente en su reunión especial
(22 abril 1986)
Instrucción pastoral.

8 Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras
XLVI Asamblea Plenaria
(27 febrero 1987)
Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987-1990.

9 Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990

10 Dejaos reconciliar con Dios
L Asamblea Plenaria
(10-15 abril 1989)
Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia.

11 Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)

12 Impulsar una nueva evangelización
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)
Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio1990-1993.

13 "La Verdad os hará libres"
Instrucción pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad
(20 noviembre 1990)

14 Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo
LV Asamblea Plenaria
(19 noviembre 1991)
Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.

15 Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil
LV Asamblea Plenaria
(18-23 noviembre 1991)
Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.

15b El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas
LVI Asamblea Plenaria
(22 mayo 1992)
Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

16 Documentos sobre Europa
Declaración de la LVII Asamblea Plenaria y Nota de la CLIV Comisión Permanente
La construcción de Europa, un quehacer de todos.
La dimensión socio-económica de la Unión Europea.
Valoración ética.

17 La caridad en la vida de la Iglesia
LX Asamblea Plenaria
(15-20 noviembre 1993)
La Iglesia y los pobres.

18 Para que el mundo crea
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997).

19 Pastoral de las migraciones en España
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)

20 Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»
Declaración de la
CLX Comisión Permanente
(20-22 septiembre 1994)

21 Matrimonio, familia y "uniones homosexuales"
Nota de la CLIX Comisión Permanente con ocasión de algunas iniciativas legales recientes
(21-23 junio 1994)

22 La Pastoral obrera de toda la Iglesia
LXII Asamblea Plenaria
(14-18 noviembre 1994)
Propuesta operativa.

23 El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General
(26 julio 1995)

24 Moral y sociedad democrática
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE
(14 febrero 1996)

25 "Proclamar el año de gracia del Señor"
LXVI Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 1996)
Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000.

26 La eutanasia es inmoral y antisocial
Declaración de la CLXXII Comisión Permanente
(19 febrero 1998)

27 El aborto con píldora también es un crimen
Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente
(17 junio 1998)

28 Dios es Amor
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Instrucción pastoral en los umbrales del Tercer Milenio.

29 La Iniciación cristiana
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Reflexiones y Orientaciones.

30 La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino
LXXI Asamblea Plenaria
(4 marzo 1999)
Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.

31 La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX
LXXIII Asamblea Plenaria
(26 noviembre 1999)

32 Normas básicas para la formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas
LXXIII Asamblea Plenaria
(14 abril 2000)

33 La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad
LXXVI Asamblea Plenaria
(27 abril 2001)
Instrucción pastoral.

34 Una Iglesia esperanzada "¡Mar adentro!" (*Lc* 5, 4)
LXXVII Asamblea Plenaria
(19-23 noviembre 2001)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005.

35 Orientaciones pastorales para el catecumenado
LXXVIII Asamblea Plenaria
(25 febrero / 1 marzo 2002)

36 Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
Instrucción pastoral.

colección DOCUMENTOS colección
Conferencia Episcopal Española

37 **«La Iglesia de España y los gitanos»**
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.

38 **Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España**
LXXXI Asamblea Plenaria
(17-21 noviembre 2003)

39 **Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España**
LXXXI Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2003)

40 **Orientaciones pastorales para la Iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia**
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)

41 **La caridad de Cristo nos apremia**
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)
Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.

42 **Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)

43 **«Yo soy el pan de vida» (*Jn* 6, 35)**
Vivir de la Eucaristía
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010.

44 **Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(30 marzo 2006)
Instrucción pastoral.

45 **Servicios pastorales a orientales no católicos**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Orientaciones.

46 **Orientaciones morales ante la situación actual de España**
LXXXVIII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 2006)
Instrucción pastoral.

47 **Colección Documental Informática**
Documentos oficiales de la Conferencia Episcopal Española 1966 - 2006. Índices y CD-Rom

48 **La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas**
CCIV Comisión Permanente
(28 marzo 2007)
Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).

49 **La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI**
LXXXIX Asamblea Plenaria
(27 abril 2007)

50 **Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»**
CCV Comisión Permanente
(20 junio 2007)

51 **«Para que tengan vida en abundancia» (*Jn* 10, 10)**
Exhortación con motivo del 40 aniversario de la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y en el 20 aniversario de la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

52 **La Iglesia en España y los inmigrantes**
Reflexión teológico-pastoral y Orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción pontificia *Erga migrantes caritas Christi*
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

53 **Actualidad de la misión *ad gentes* en España**
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Instrucción pastoral.

54 **El matrimonio entre católicos y musulmanes. Orientaciones pastorales**
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Orientaciones pastorales.

55 **Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del Aborto»: Atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en «derecho»**
CCXIII Comisión Permanente
(17 junio 2009)

56 **Mensaje con motivo del L Aniversario de Manos Unidas**
"Tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber..." (*Mt* 25, 35)
CCXIV Comisión Permanente
(1 octubre 2009)

57 **Declaración ante la crisis moral y económica**
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

58 **Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal**
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

Colección Documental Informática

Todos los documentos oficiales publicados por la Conferencia Episcopal Española desde 1966 están disponibles y permanentemente actualizados en la página web de la Conferencia Episcopal Española:
www.conferenciaepiscopal.es

EDICE
— editorial —
C/ Añastro, 1 - 28033 Madrid
Tel. 91 343 97 91 - edice.cee@planalfa.es